



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional
No. SECTEI/LPN/005/2019

**ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL
PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE
INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y
SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTOS	LUGAR	FECHA
Venta de Bases	Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, Ubicada en Avenida Chapultepec número 49, primer piso, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.	16, 17 Y 22 de abril de 2019 De 10:00 y hasta las 14:00 hrs
Junta de Aclaración de Bases	Sala de Usos múltiples Av. Chapultepec No. 49, sexto piso, colonia Centro, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.	23 de abril de 2019 10:00 hrs
Presentación de Propuestas, Apertura de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas	Sala de Usos múltiples Av. Chapultepec No. 49, sexto piso, colonia Centro, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.	25 de abril de 2019 10:00 hrs
Dictamen Técnico y Fallo	Sala de Usos múltiples Av. Chapultepec No. 49, sexto piso, colonia Centro, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.	29 de abril de 2019 10:00 hrs



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GLOSARIO.

Para efectos de estas bases se entenderá por:

Adquisición: El acto jurídico por virtud del cual se adquiere el dominio o propiedad de un bien mueble a título oneroso.

Área requirente: Unidad Administrativa dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México que requiere la adquisición de bienes.

Bases: Documento que contiene los conceptos y criterios que regirán la licitación y serán aplicados para la adquisición de bienes para la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Caso fortuito o de fuerza mayor: Hecho o acto imprevisible o inevitable generado por la naturaleza o por el hombre, que impide a una de las partes el cumplimiento de una obligación, sin culpa o negligencia de la parte afectada. Dejarán de serlo para aquellos que se produzcan deliberadamente por el afectado.

Constancia: Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Contrato: Instrumento legal que constituye el acuerdo de voluntades entre la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y el licitante ganador, por medio del cual se crean o transfieren derechos y obligaciones, relacionados con el objeto de la presente licitación.

Convocante: La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas y/o Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

Contraloría: Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Secretaría de la Contraloría General: La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Domicilio de la Convocante: Av. Chapultepec número 49, Colonia Centro, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México.

Identificación Oficial: Para efectos de la presente licitación serán: credencial para votar, pasaporte vigente y/o cédula profesional.

SECTEI-CDMX: La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

Ley: Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

LATRPERCDMX: Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Licitación: Licitación Pública Nacional es el procedimiento para la adquisición de bienes que se lleva a cabo conforme a lo estipulado en este documento.

Licitante (s): La(s) persona(s) física(s) o moral(es) que presentan propuestas en la Licitación Pública Nacional.

Licitante (s) ganador (es) o adjudicado (s): La(s) persona(s) física(s) o moral (es) a quien se le haya asignado el contrato de bienes derivado de esta Licitación.

Participante: Persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de compra o prestación de servicios en el marco de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Proveedor: Persona Física o Moral que celebra el contrato con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Ciudad de México.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Bienes: La actividad organizada que se presta y realiza con el fin de satisfacer determinadas necesidades.

S.H.C.P.: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTENIDO

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
1.	Servidores Públicos Responsables de la Licitación
2.	Condiciones Generales
3.	Información sobre los bienes objeto de esta Licitación
3.1	Descripción de los bienes a contratar
3.2	Especificaciones de los bienes a contratar
3.3	Grado de integración nacional
3.4	Patentes, marcas y derechos de autor
3.5	Garantía de los bienes objeto de esta licitación
3.6	Transporte
3.7	Plazo de entrega
3.8	Condiciones de entrega
3.9	Verificación de los bienes
3.10	Lugar de entrega
4.	Información específica de la licitación
4.1	Costo y forma de pago de las bases
5.	Presentación de la propuesta
5.1	Instrucciones para elaborar la propuesta
5.2	Instrucciones para presentar la propuesta
5.2.1	Documentación Legal
5.2.2	Documentación Administrativa
5.3	La propuesta técnica
5.4	La propuesta económica
6.	Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
7.	Eventos de la licitación
7.1	Modificaciones que se podrán efectuar a la convocatoria y bases de licitación
7.2	Junta de aclaración de Bases
7.3	Desarrollo de la Licitación
7.3.1	Presentación y Apertura de Propuestas
7.3.2	Fallo
8.	Criterios de Evaluación
9.	Evaluación de propuestas
9.1	Documentación Legal y Administrativa
9.2	Propuesta Técnica
9.3	Propuesta económica



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
10.	Garantía de formalidad de las propuestas
10.1	De la formalidad de las propuestas
10.2	Liberación de la garantía de formalidad
10.3	Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas
11.	Criterios de adjudicación
12.	Adjudicación
13.	Suspensión temporal o definitiva de la licitación
14.	Descalificación de licitantes
15.	Causas para declarar desierta la licitación
16.	Inconformidades
17.	De los contratos
17.1	Consideraciones generales
17.2	Formalización del contrato
17.3	Garantías
17.3.1	Del Cumplimiento del Contrato
17.3.2	Liberación de la Garantía
17.3.3	Aplicación de la Garantía por incumplimiento del Contrato
17.4	Pagos
17.4.1	Anticipos
17.4.2	Condiciones de Pago
17.5	Sanciones
17.6	Incumplimiento
17.6.1	Rescisión del Contrato
18.	Del domicilio para recibir notificaciones
19	Visitas
20	Controversias
21	Protección de datos personales
22	No discriminación



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXOS

ANEXO UNO	Descripción de los bienes
ANEXO DOS	Disposiciones legales aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de la Ciudad de México.
ANEXO TRES	Formato de propuesta técnica
ANEXO CUATRO	Formato de propuesta económica
ANEXO CINCO	Información para depósito en cuenta de cheques vía interbancaria de proveedores (la cuenta clabe debe tener 18 dígitos y validación del banco) este formato debe ser llenado en su totalidad en la página electrónica http://www.finanzas.cdmx.gob.mx de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (no se aceptan campos en blanco) no se aceptarán cuentas de crédito, ahorro, inversión inmediata, etc., únicamente aplican cuentas de cheques (este requisito es únicamente para el proveedor adjudicado).
ANEXO SEIS	Formato de carta de integridad
ANEXO SIETE	Formato para ofertar precios más bajos a los inicialmente propuestos en la oferta económica
ANEXO OCHO	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que conoce, acata y que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como, del artículo 49 fracción XV Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México publicada el 1° de septiembre de 2017 (ANEXO OCHO)
ANEXO NUEVE	Información general respecto al tipo de Empresa.
ANEXO DIEZ	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de conocimiento de acato y cumplimiento en los supuestos del artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México publicada el 1° de septiembre de 2017. (ANEXO 10)
ANEXO A	Relación de documentación legal, administrativa y financiera (lo solicitado en éste anexo es enunciativo y no limitativo) (la no presentación de ésta relación, no es motivo de descalificación)
ANEXO B	Formato con los datos del licitante



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, en cumplimiento con lo que establecen los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 43, 58, 63 fracción I y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en adelante "La Convocante", con domicilio en Avenida Chapultepec número 49, primer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, de la Ciudad de México, convoca a personas físicas y/o morales, interesados en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019, para la adquisición de diversos materiales para el programa denominado "Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes" (Pilares), a cargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, de conformidad a las siguientes:

B A S E S

1. SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN

Para este procedimiento los servidores públicos responsables de la presente Licitación Pública Nacional en los diferentes actos y etapas que conforman el procedimiento son el Lic. Aureliano Morales Vargas Director General de Administración y Finanzas y/o el C. José Eloy Torres Lora, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios; quienes presidirán y firmarán indistintamente las actas de los eventos, dictamen y el fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Fracción XXV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

2. CONDICIONES GENERALES

Con apego al artículo 33 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

La adjudicación de los bienes objeto de esta licitación se realizará por concepto de cada partida completa y mediante abastecimiento simultáneo, por lo que deberá cotizar el 100% de la partida.

Tomando en consideración que la contratación se realizará por partida y a través de abastecimiento simultáneo de conformidad con el artículo 33 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se procederá a asignar a los licitantes que cumplan y oferten las mejores condiciones para la Secretaría. Asignando el 60% a la propuesta que reúna las mejores condiciones técnicas y económicas, y un porcentaje del 40% a la siguiente propuesta, siempre y cuando el porcentaje diferencial en precio con respecto de la más solvente no sea superior al 10%, se levantará acta entregándose copia fotostática a cada uno de los asistentes y se notificará personalmente a los que no hayan asistido.

El monto mínimo y máximo para la contratación de los bienes se establece en el cuadro siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN	MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
1	Adquisición de diversos materiales para el programa denominado "Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes" (Pilares), a cargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.	60%	\$2'500,000.00	\$24'988,311.18
2	Adquisición de diversos materiales para el programa denominado "Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes" (Pilares), a cargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.	40%		



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

3.1 Descripción de los bienes a contratar.

La descripción, unidad de medida, cantidades, calidad y demás especificaciones técnicas de los bienes objeto de la presente licitación se detallan en el **ANEXO UNO** de estas bases. Los bienes solicitados deberán apegarse, justa, exacta y cabalmente a las características señaladas en dicho anexo, por tal motivo no se aceptarán opciones u otras proposiciones de bienes similares, equivalentes, alternativos o sucedáneos.

3.2 Especificaciones de los bienes a contratar

Las especificaciones técnicas de los bienes objeto de esta licitación, se encuentran establecidas en el **ANEXO UNO** de estas bases.

3.3 Grado de integración nacional

Con apego al artículo 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los bienes ofertados deberán contar, cuando menos, con un **50% (cincuenta por ciento)** de contenido nacional, el que será determinado tomando en cuenta su costo neto de manufactura, que significa todos los costos, menos la promoción de venta, comercialización y de servicio posterior a la venta, regalías y embalajes, así como los costos financieros.

3.4 Patentes, marcas y derechos de autor

El licitante ganador asumirá la responsabilidad total en caso de que, al proporcionar los bienes se infrinjan leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor. La convocante notificará por escrito al proveedor cualquier reclamo o requerimiento que conozca sobre el particular.

3.5 Garantía de los bienes objeto de esta licitación

Los bienes objeto de esta Licitación deberán estar garantizados por el proveedor contra defectos y/o vicios ocultos por el periodo que el contrato este vigente.

3.6 Transporte

El transporte a utilizar para la entrega de los bienes será por cuenta y riesgo del participante adjudicado.

3.7 Plazo de entrega

El participante ganador deberá entregar los bienes a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019 o bien cuando se haya agotado el monto máximo que se tiene considerado.

3.8 Condiciones de entrega

Para los bienes, objeto de esta licitación se deberán entregar Libre a Bordo Destino (LAB DESTINO), en los lugares indicados en el **ANEXO UNO** de estas bases.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

3.9 Verificación de los Bienes

Los bienes objeto de la presente Licitación será supervisado por la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios a través del personal que designe para tal efecto, quienes verificarán que durante la entrega de los bienes y posteriormente, se cumplan las especificaciones técnicas y rechazará aquellos que no cumplan con lo establecido en estas bases y en el contrato que se derive de esta Licitación.

3.10 Lugar de entrega

Los bienes deberán ser entregados en los lugares y fechas que se precisan en el **ANEXO UNO**.

4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

Los licitantes interesados en participar en esta licitación cubrirán y en su caso cumplirán todos y cada uno de los siguientes requisitos:

4.1 Costo y forma de pago de las bases

Las presentes bases estarán disponibles para su consulta o en su caso para su adquisición los días **16, 17 y 22 de abril de 2019** en un horario de **10:00 y hasta las 14:00 horas**. En las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales Abastecimiento y Servicios de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, ubicadas en Avenida Chapultepec Número 49, Primer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, de la Ciudad de México.

Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de las bases de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Estas bases tienen un costo de **\$1,300.00 (Un mil trescientos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, que deberá ser pagado a través de depósito bancario; a la cuenta número **65501123467**, de la institución bancaria Santander, sociedad anónima (México) a favor del Gobierno de la Ciudad de México/Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Es importante que el licitante verifique que en el recibo de pago que emita "LA INSTITUCIÓN BANCARIA", aparezca el nombre correcto y/o razón social y demás datos del Adquiriente, presentando la ficha de depósito en la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en un horario de 10:00 y hasta las 14:00 hrs, en el domicilio de la Convocante, misma que elaborará un recibo de entrega de bases, el cual le dará el derecho a participar en este procedimiento licitatorio, así como copia simple de las bases.

Todo aquel depósito que se reciba de forma errónea en la cuenta antes mencionada no será susceptible de devolución.

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

5.1 Instrucciones para elaborar la propuesta

La documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica deberán de elaborarse de acuerdo a lo siguiente:



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- A) Dirigidas al Lic. Aureliano Morales Vargas Director General de Administración y Finanzas, en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México e identificadas con el número y nombre de esta licitación.
- B) Impresas en papel con membrete de la empresa o de la persona física, sin enmendaduras ni tachaduras y de fecha actual.
- C) En idioma español, moneda y medidas de uso nacional.
- D) Firmadas al calce en todas sus hojas por quien tenga poder legal para tal efecto.
- E) La documentación presentada deberá preferentemente presentarse foliada.

5.2 Instrucciones para presentar la propuesta

Los licitantes deberán presentar su propuesta en **UN SOBRE ÚNICO CERRADO** de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: **original o copia certificada para cotejo y copia simple legible** de la documentación legal y administrativa; la propuesta técnica y la propuesta económica solicitada en estas bases, **incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas**.

La totalidad de estos documentos deberán incluirse en el sobre único cerrado que entregue el licitante en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Para agilizar el manejo de la información y no con fines de descalificación, la documentación podrá presentarse con separadores e identificadores y preferentemente foliada en todas sus fojas para su pronta revisión.

La convocante se abstendrá de recibir documento alguno que no se encuentre contenido dentro del "SOBRE ÚNICO", así como propuestas que no estén integradas en un "SOBRE ÚNICO"

5.2.1 Documentación legal

Incluir dentro del sobre único, original o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la siguiente documentación:

- A) **ANEXO B:** El participante deberá presentar el formato de Anexo B debidamente llenado.
Personas morales: Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones (en su caso), si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el objeto social corresponde a la entrega de los bienes objeto de esta Licitación Pública.
Personas Físicas: Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que conste que su actividad es la producción y/o comercialización de los bienes objeto de esta Licitación Pública.
- B) Cédula de identificación fiscal o Registro Federal de Contribuyentes.
- C) Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones federales por concepto de I.V.A. e I.S.R., presentando la declaración anual 2018, y parciales de enero y febrero de 2019, y en su caso la ficha de pago debidamente sellada por la institución bancaria o para el caso de pago vía transferencia electrónica (es necesario el comprobante correspondiente), las tres últimas declaraciones parciales del(os) periodos aplicables y vigentes, así como la opinión de cumplimiento ante el SAT, con no más de un mes de antigüedad de expedición.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- D) Poder notarial que acredite la personalidad del representante legal de la empresa ó de la persona física.
- E) Identificación Oficial Vigente: credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional del representante legal de la empresa o de la persona física.
- F) Recibo de pago bancario de estas bases, que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.
- G) Acuse de recibo de recepción de estas bases debidamente suscrito, que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.

5.2.2 Documentación administrativa

Incluir dentro del sobre único conforme a lo indicado en el numeral 5.1 de estas bases, original de la siguiente documentación:

- A) Curricula Vitarum de la empresa o Currículum Vitae de la persona física, que indique la relación de sus clientes durante el último año, en la que se incluya mínimo tres referencias con nombre de contacto, domicilio y teléfono, mismos que podrán ser verificados. Indicando también cuál es su organización administrativa, el listado escrito y fotográfico de la herramienta, equipo de medición y maquinaria especializada, para llevar a cabo los servicios objeto de la presente licitación.
- B) Original y Copia de comprobante del domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a tres meses.
- C) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que el grado de integración nacional de los bienes que ofrece es al menos del 50% (cincuenta por ciento).
- D) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que conoce, acata y que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ni del artículo 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. **(ANEXO OCHO)**
- E) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en la que asume toda responsabilidad en caso de que los bienes entregados infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, liberando de toda responsabilidad la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y al Gobierno de la Ciudad de México.
- F) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de conocimiento, acato y cumplimiento de que en la determinación de la responsabilidad en lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. **(ANEXO DIEZ)**
- G) Invitados sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. **(LATRPERCDMX)** vigente, el licitante deberá presentar escrito de promoción bajo protesta de Decir Verdad donde manifieste las obligaciones y derechos a que esté sujeto y que ha cumplido en debida forma con el pago de las mismas en los últimos ejercicios fiscales.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Deberán presentar original y copia de "Constancia de adeudos", que deberá avalar los últimos 5 años y/o "Acuse de recibo" (esta deberá estar fechada como máximo hasta 15 días anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas) de las contribuciones aplicables en el Anexo Dos, de conformidad con los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México, la Circular SF/CG/141111/2007, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de Agosto del 2007, así como lo señalado en el numeral 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de Enero del 2011 y numeral 4.4.6 de la Circular Uno 2015 o vigente, expedidas por la administración tributaria que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de constatar que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago. Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a 5 años, con respecto de las disposiciones complementarias señaladas en las Reglas de Carácter General aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

En el caso de no presentar la constancia de adeudo, se tomará como aceptado el acuse de recibo, solicitando la Constancia de Adeudo hasta 15 días anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas. Y en caso de resultar adjudicado, invariablemente deberá presentar a la firma del contrato, el original de la Constancia de Adeudos.

En caso de que no aplique impuesto de predio y agua, deberá presentar en original y copia contrato de arrendamiento y/o comodato, vigente durante el ejercicio 2019 y los últimos tres recibos de arrendamiento, para el caso del arrendamiento.

En caso de que la Constancia de Adeudo se detecte adeudo de alguna de las contribuciones a que esté obligado, no procederá la formalización del Contrato de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la **LATRP**CDMX vigente, cancelándose la adjudicación prevista a su favor.

- H) Licitantes no sujetos de contribuciones fiscales en La Ciudad de México: Deberán presentar en original, escrito bajo protesta de decir verdad en el que declaren que no son sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México, señalando que se encuentran al corriente en el pago de las contribuciones antes señaladas y que le sean aplicables, sin perjuicio de que "La Convocante" procederá a realizar la verificación de lo manifestado por los participantes, ante la Autoridad Fiscal correspondiente para constatar el cumplimiento de las contribuciones fiscales respectivas. Requisitar el formato del **ANEXO DOS** de estas bases, debiendo presentar únicamente el escrito establecido en el numeral que antecede para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 de la LATRP
- I) Carta bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente licitación.
- J) Carta compromiso de integridad, conforme al **ANEXO SEIS** de estas bases.
- K) Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de licitación como en el contrato respectivo.
- L) Los licitantes que tengan su domicilio fuera del área metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás leyes aplicables.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- M) Presentar Original y copia de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México VIGENTE documento que se considerará como un factor que determinará la adjudicación al que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La convocante podrá realizar las consultas que considere necesarias ante las instancias competentes para corroborar que las personas físicas o morales que participan en el presente procedimiento, cuentan con la anotación vigente como proveedor salarialmente responsable en el Padrón de Proveedores.

- N) Se requiere a todo particular interesado en el presente procedimiento, la presentación por escrito de una manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios. Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, todo particular interesado deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que se señalan a continuación:

Lic. Aureliano Morales Vargas, Director General de Administración y Finanzas
José Eloy Torres Lora, Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

- O) Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que guardaran la confidencialidad de toda aquella información y documentación que la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la entrega de los bienes y en caso de incumplimiento se le aplicarán las sanciones correspondientes por la violación con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

5.3 La propuesta técnica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 5.1 y contener la información y documentación siguiente:

- A) Descripción y especificación completa de los bienes ofertados por el licitante, conforme al formato establecido en el **ANEXO UNO**, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el **ANEXO UNO** de estas bases.
- B) Carta compromiso en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que se entreguen se apegarán invariablemente a los ofertados en su propuesta técnica y con las especificaciones establecidas en las Bases de Licitación.
- C) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que garantiza que los bienes ofrecidos son nuevos, originales y de primera calidad, no homologados, no reciclables y no reconstruidos indicando claramente las marcas de los mismos.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- D) Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que se compruebe que los bienes no se entregaron conforme a la calidad ofertada o se encuentran en mal estado, estos serán motivo de devolución y se obliga a su reposición en un plazo máximo de **5 días naturales**, contados a partir de notificación, independientemente de la pena convencional establecida en el **numeral 17.5**.

5.4 La propuesta económica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 5.1 y al **ANEXO CUATRO** de estas bases, conteniendo la información y documentación siguiente:

- A) Precios unitarios en moneda nacional, con 2 decimales.
- B) Garantía de formalidad de la propuesta de conformidad con el **numeral 10.1** de estas bases de licitación.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en la Licitación Pública que establece la Ley de Adquisiciones, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el participante deberá presentar escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, que la información general de la empresa y los datos como son: nombre de la empresa, tipo de empresa (micro, pequeña o mediana), domicilio de la empresa, nacionalidad de la empresa, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna o verídica **ANEXO NUEVE**.

De conformidad con la Regla Quinta de las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 13 de noviembre de 2003, las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en las Licitaciones Públicas que establece la Ley de Adquisiciones, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.

En el caso al que se refiere el párrafo anterior, además de los documentos y requisitos indicados en las presentes Bases de la Licitación Pública, presentarán en el sobre que contenga sus propuestas, el convenio entre las empresas participantes.

En el convenio a que se refiere el párrafo anterior, se establecerá lo siguiente:

- I. Un representante común;
- II. Las proporciones o partes del contrato a cumplir por cada una de las empresas; y
- III. La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique.

Además, las empresas mencionadas, deberán presentar la documentación legal y la administrativa en original o copia certificada ante notario o corredor público, para cotejo y copia simple, como si cada una de ellas participará de forma individual. La omisión de dicho requisito será motivo de descalificación, así mismo la propuesta técnica y económica deberá ser suscrita por el representante común designado en el convenio.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

7. EVENTOS DE LA LICITACIÓN

Los eventos de Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo, se realizarán en la Sala de usos múltiples de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, sita en el sexto piso del edificio ubicado en Avenida Chapultepec No. 49, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, de la Ciudad de México.

7.1 Modificaciones que se podrán efectuar a la convocatoria y bases de licitación

Se podrán modificar los aspectos establecidos en la convocatoria y bases de esta licitación, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución de los bienes objeto de esta licitación, las que podrán realizarse desde la publicación de la convocatoria y hasta la junta de aclaración a las bases, en cuyo caso se deberá seguir el siguiente procedimiento:

Tratándose de modificaciones a la convocatoria, se hará del conocimiento de los interesados que hayan adquirido bases, mediante notificación personal.

En caso de modificaciones a las bases de la licitación, no será necesaria notificación personal, si las modificaciones derivan de la junta de aclaración y se entrega copia del acta respectiva a cada uno de los participantes, debiendo notificar personalmente a aquellos que, habiendo adquirido bases, no asistieren a dicha junta.

7.2 Junta de aclaración de bases

La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día **23 de abril de 2019, a las 10:00 horas**, en la Sala de usos múltiples de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, sita en el sexto piso del edificio ubicado en Avenida Chapultepec No. 49, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, México, de la Ciudad de México.

En este evento se darán respuesta a todas y cada una de las dudas o cuestionamientos que presenten los licitantes que hubieren adquirido bases, por escrito previo a su celebración, y escritas o verbales durante el desarrollo de la misma.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice la convocante, se especificará expresamente el punto o puntos de las bases que se modifican o adicionan, las que formarán parte integrante de las propias bases.

IMPORTANTE: Para el mejor desarrollo de la junta de aclaración de bases, se solicita a los licitantes que presenten previamente a la celebración de este acto sus cuestionamientos a más tardar el 22 de abril de 2019 por escrito y enviarlas por correo electrónico a compraseducaciondf@gmail.com, o bien, en medio magnético (CD o USB) en cualquier versión de Word, en la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, sita en el primer piso de Avenida Chapultepec No. 49, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, de la Ciudad de México, además de presentar el original de sus cuestionamientos en el propio acto, con acuse de recibo para su recepción.

Se levantará acta del evento que formará parte de estas Bases, de la cual, una vez firmada, se entregará copia a los participantes.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En el caso de que sea necesaria la celebración de una segunda o más juntas de aclaraciones, en este evento y los posteriores se señalará lugar, fecha y hora en que se realizará el siguiente.

7.3. Desarrollo de la licitación

7.3.1 Presentación y Apertura de Propuestas

La **PRIMERA ETAPA** referente a la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **25 de abril de 2019, a las 10:00 horas**, en la Sala de usos múltiples de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, sita en el sexto piso del edificio ubicado en Avenida Chapultepec No. 49, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.

Una vez iniciado el evento, en la hora exacta establecida, se les permitirá el acceso sin embargo no se recibirán propuestas.

En este acto, los licitantes entregarán su propuesta en **UN SOBRE ÚNICO CERRADO** en forma inviolable, se procederá a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente la documentación legal y administrativa, técnica y económica, desechándose las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Todos los participantes rubricarán las propuestas presentadas, mismas que quedarán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante **DICTAMEN** será dado a conocer en el acto del fallo.

El **DICTAMEN** comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

- a) Documentación legal y administrativa.
- b) Propuesta técnica.
- c) Propuesta económica.

En el **DICTAMEN** deberá establecerse si los rubros antes citados cubren los requisitos solicitados en las bases, al igual que las especificaciones requeridas por la convocante, respecto de los bienes objeto de la licitación, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

Aquellos licitantes que hayan sido descalificados en la primera etapa del procedimiento licitatorio, podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores, de conformidad con el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

7.3.2 Fallo

La **SEGUNDA ETAPA**, referente a la lectura del dictamen técnico y emisión del fallo se realizará el día **29 de abril de 2019, a las 10:00 horas**, en la Sala de usos múltiples de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, sita en el sexto piso del edificio ubicado en Avenida Chapultepec No. 49, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, de la Ciudad de México.

La convocante comunicará el resultado del **DICTAMEN** en la junta pública, el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del licitante que



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los bienes objeto de la licitación, dando a conocer el importe respectivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes, en este mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo para los bienes objeto de esta Licitación, en beneficio del área convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para la convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando en este acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo cual deberá ser acreditado en este mismo acto con la documentación respectiva, de acuerdo a lo solicitado en el **ANEXO SIETE** de estas bases.

De acuerdo a lo señalado en la fracción I del apartado B de los "**Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más bajos para los Bienes y Servicios objeto del Procedimiento Licitatorio**", publicados en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de abril del año 2010**. La presentación de las ofertas donde se indiquen precios más bajos en términos porcentuales, es con la finalidad de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio de los bienes objeto del proceso de licitación para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1.- Las propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos podrán ofertar un precio más bajo en términos porcentuales, únicamente y a través de las personas con poderes de representación de la persona física o moral.
- 2.- Se recibirán sus propuestas, en el formato señalado en el **ANEXO SIETE** de las presentes bases.
- 3.- Se entregará de manera simultánea el formato a los licitantes participantes en cada ronda a efecto que presenten su nueva oferta respecto del precio que se tenga en el momento en cada partida como más bajo.
- 4.- La convocante recibirá los formatos debidamente requisitados y dará a conocer en voz alta los importes respectivos por cada partida, precisando el importe que haya resultado más bajo en cada ronda.
- 5.- Los participantes que estén interesados tendrán la oportunidad de volver a presentar una nueva oferta, respecto del precio más bajo en la ronda anterior, hasta que ya no se cuente con ofertas más bajas.
- 6.- Agotado el procedimiento de ofertas y obteniendo el participante que haya ofertado el precio más bajo de los bienes y como consecuencia resulte adjudicado, se levantará el acta correspondiente.
- 7.- Para mayor agilidad en el proceso se recomienda a los proveedores que los porcentajes que ofrezcan sean presentados sin fracciones decimales.
- 8.- Fin del procedimiento.

Si como resultado de la evaluación a las propuestas a que se refiere el párrafo anterior, existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la convocante aplicará los siguientes criterios para el desempate:



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- A) Se adjudicará al participante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en estas bases, con relación a los bienes objeto de esta Licitación Pública y en su caso se encuentre inscrito en el padrón de proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.
- B) Se adjudicará proporcionalmente a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precio y en su caso se encuentre inscrito en el padrón de Proveedores con la anotación que lo identifique como Proveedor Salarialmente Responsable.

Una vez determinado a los licitantes que hayan ofertado el precio más bajo por los bienes objeto de esta licitación, y tomando en consideración que la contratación se realizará por partida y a través de abastecimiento simultáneo de conformidad con el artículo 33 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se procederá a asignar a los 2 participantes que cumplan y oferten las mejores condiciones para "La Convocante". Asignando el 60% a la propuesta que reúna las mejores condiciones técnicas y económicas, y un porcentaje del 40% a la siguiente propuesta, siempre y cuando el porcentaje diferencial en precio con respecto de la más solvente no sea superior al 10%, se levantará acta entregándose copia fotostática a cada uno de los asistentes y se notificará personalmente a los que no hayan asistido.

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la convocante.

Los actos de presentación y apertura de propuestas, y de fallo, serán presididos por el Servidor Público responsable del procedimiento, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieran presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Todos los actos que forman parte del procedimiento de licitación pública, se realizarán puntualmente el día, hora y lugar señalado en la convocatoria y en las bases de licitación, levantándose en cada uno de ellos, acta circunstanciada, que será rubricada y firmada por todos los participantes que hubieren adquirido las bases y no se encuentren descalificados, los Servidores Públicos que lleven a cabo el procedimiento, así como del representante de la Secretaría de la Contraloría General o del Órgano Interno de Control, debiendo entregar a cada uno de ellos copia de la misma.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- A) En la evaluación de propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- B) Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los licitantes. Se evaluará que las propuestas contengan la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.

9. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

9.1 Documentación Legal y Administrativa

Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los licitantes. Se evaluará que la documentación legal y administrativa contenga la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

9.2 Propuesta técnica

Se desecharán las que no cumplan con la totalidad de la información, documentos, requisitos técnicos, conforme a lo dispuestos en estas bases de licitación. Se considerarán elegibles aquéllas que cumplan con las condiciones técnicas, con las características, las especificaciones requeridas en el **ANEXO UNO** de estas bases y que garanticen satisfactoriamente la entrega de los bienes.

9.3 Propuesta Económica

Se hará el análisis comparativo y detallado de las propuestas económicas; así mismo, se evaluará el precio más bajo propuesto en la segunda etapa del procedimiento.

10. GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS

La garantía que se presente para la formalidad de las propuestas, **NO** deberá ser presentada con **perforaciones, mutilaciones, engrapada, con enmendaduras o tachaduras.**

10.1 De la formalidad de las propuestas

La garantía de sostenimiento de las ofertas de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, fracción I, 75 y 75 bis fracción VI, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con relación al artículo 360 del Código Fiscal para la Ciudad de México deberá constituirse mediante fianza otorgada por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo, depósito de dinero, cheque de caja, cheque certificado, billete de depósito, carta de crédito o cualquier otra forma que determine la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe del 5% del monto total de su oferta antes del I.V.A., emitida a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**; los cuales deberán ser nominativos, expedidos por Institución Mexicana debidamente autorizada. En caso de presentar cheques, éstos serán no negociables. El documento deberá incluirse en **EL SOBRE ÚNICO CERRADO QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN.**

Para el caso de que se presente fianza ésta deberá contener con precisión el número de esta Licitación Pública; además en el texto de la fianza deberán transcribirse las siguientes leyendas:

"La Institución Afianzadora otorga su consentimiento de renunciar al derecho que le otorga el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 279, 280, 282, 283 y 293; la fianza no tendrá fecha de vencimiento".

"La fianza de garantía de formalidad de las ofertas únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente".

10.2 Liberación de la garantía de formalidad

"La Convocante" conservará en custodia las garantías de sostenimiento de que se trate y serán devueltas a los participantes a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de fallo, previa solicitud por escrito, salvo la de aquella a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el participante ganador constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

10.3 Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas

Se hará efectiva en los siguientes casos:

- A) Cuando el licitante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica.
- B) Cuando notificado el proveedor de la adjudicación de que fue sujeto, por causas imputables a éste no se formalice el contrato dentro del plazo de 15 días hábiles.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Una vez hecha la valoración de las propuestas, se elaborará un **DICTAMEN** y se seleccionará de entre los licitantes al (los) que haya(n) reunido las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México**, y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, que haya reunido las mejores condiciones para la Administración Pública de la Ciudad de México y que haya acreditado ser proveedor salarialmente responsable. Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien(es) presente(n), **en la segunda etapa del procedimiento**, la propuesta con precio más bajo y las condiciones ofertadas sean las más benéficas para la convocante. **LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR CONCEPTO DE PARTIDA Y ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, POR LO QUE DEBERÁ OFERTAR EL 100% DE LA PARTIDA.**

En caso de que el licitante ganador desista o se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor, la convocante podrá adjudicar el contrato, al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al **10%**.

12. ADJUDICACIÓN

El contrato que se derive de esta licitación se adjudicará de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 43, 58 y 63 Fracción I y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por **partida completa y abastecimiento simultáneo** a la(s) personas físicas y/o morales que, de entre los licitantes, reúnan las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del fallo, la convocante podrá modificar hasta en un 25% de la cantidad objeto de los bienes siempre y cuando existan causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

El proveedor se obliga a sustituir los bienes que presente defectos y/o vicios ocultos de fabricación en un plazo máximo de cinco días naturales, contados a partir de la notificación por escrito, independientemente de la aplicación de las penalizaciones correspondientes.

13. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN.

De conformidad a los artículos 35 y 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 42 y 48 de su Reglamento, la convocante, previa opinión de la Contraloría podrá suspender temporal o definitivamente el procedimiento de licitación sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurren razones de interés público o general, o en alguno de los supuestos siguientes:



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- A) Cuando exista presunción fundada de que, entre los licitantes, existe acuerdo para elevar los costos de los bienes objeto de esta licitación o cuando se detecte la existencia de otras irregularidades graves. En estos casos se notificará por escrito a todos los involucrados.
- B) Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente justificados que hagan necesaria la suspensión. Con efecto de lo anterior, se avisará por escrito a los involucrados acerca de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.
- C) Cuando la autoridad competente lo determine.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la licitación, se reanudará ésta, previo aviso a los involucrados en el entendido de que solamente podrán participar los licitantes que no hubiesen sido descalificados.

Cuando la licitación se suspenda definitivamente, debido a alguna de las situaciones indicadas en los incisos anteriores la convocante quedará en libertad de llevar a cabo un nuevo procedimiento.

14. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

Se descalificará al(los) licitante(s) que no cumpla(n) con alguno de los requisitos establecidos en estas bases de licitación, de conformidad con lo señalado en el Artículo 33 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

- a) No presente propuestas en la fecha y hora señalada
- b) Si se comprueba que tienen acuerdo con otro u otros licitantes para elevar los precios de los bienes o cualquier otro acto objeto de esta licitación, con fundamento en el artículo 33 fracción XX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- c) En caso de que algún licitante transfiera a otro las bases de esta licitación.
- d) En caso de que los licitantes presenten propuestas con precios escalonados.
- e) Se descalificará en la partida ofertada, al participante que no cumpla con alguno de los requisitos solicitados en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de bases, con fundamento en el artículo 33 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- f) Si no cotiza el 100% de la partida en que presente propuesta.
- g) Cuando se compruebe que algún licitante se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, de conformidad a lo establecido en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- h) Que la documentación y/o información que proporcionó el participante carezca de veracidad.
- i) Si se detecta que el participante de los bienes ha incurrido en actos de soborno, cohecho, corrupción; quebrantando con ello las Leyes y disposiciones normativas aplicables.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

15. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

- A) Cuando ninguna persona moral o física adquiera las bases de esta licitación.
- B) Cuando en el acto de presentación y apertura de propuestas no se presente o registre ningún licitante para presentar propuestas.
- C) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos solicitados en las bases o sus precios no fueran aceptables.
- D) Cuando la licitación se declare desierta por cualquiera de las causales anteriores en apego al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante procederá conforme a lo señalado en el artículo 54 fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, haciéndolo del conocimiento al Subcomité.

16. INCONFORMIDADES QUE SE SUSCITEN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la convocante podrá interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

17. DE LOS CONTRATOS

17.1. Consideraciones generales

Los derechos y obligaciones que deriven de esta licitación y de la adquisición de los bienes objeto de la misma, se formalizarán mediante la suscripción de un contrato entre las partes.

Si por causas imputables a la convocante, el licitante ganador no firma el contrato dentro de la fecha prevista en estas bases, a partir de la fecha en que se formalice, se prorrogarán automáticamente en igual plazo las fechas de cumplimiento de las obligaciones de las partes.

Los derechos y obligaciones que deriven del contrato objeto de esta licitación, no podrán subcontratarse ni cederse, ni total ni parcialmente en favor de terceros. Para la firma del contrato es indispensable que el representante legal de la empresa, acuda con copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo, del acta constitutiva y de las reformas subsecuentes, si las hay, así como el poder notarial que indique que tiene las facultades suficientes para suscribir el contrato y su identificación personal oficial y vigente. En caso de que el proveedor sea persona física deberá presentar únicamente identificación oficial vigente así como alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La convocante con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, dentro de su presupuesto aprobado y disponible podrá, bajo su responsabilidad acordar el incremento en la cantidad de los bienes objeto del contrato vigente que se derive de esta licitación, estas modificaciones no deberán de rebasar en su conjunto el 25% del total del contrato siempre y cuando el precio y demás condiciones sea iguales al inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato vigente.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

17.2 Formalización del contrato

Los contratos deberán formalizarse en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente, en apego a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

17.3. Garantías

La garantía que se presente para el cumplimiento del contrato **NO** deberá ser presentada con **perforaciones, mutilaciones, engrapada, enmendaduras o tachaduras.**

17.3.1 Del cumplimiento del contrato

El licitante que, en el proceso de licitación, resulte ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante cheque certificado o de caja librado con cargo a una institución bancaria de esta localidad, carta de crédito, billete de depósito, depósito en efectivo o fianza expedida por institución autorizada, por el importe del **15 % (quince por ciento)** del monto máximo del contrato sin considerar impuestos, expedida precisa y únicamente a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, la cual se deberá entregar en el domicilio de la convocante al momento de la firma del contrato.

Para el caso de que se presente fianza dentro del texto de la misma, deberán transcribirse las siguientes leyendas:

"La Institución Afianzadora otorga su consentimiento de renunciar al derecho que le otorga el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; y se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 279, 280, 282, 283 y 293; la fianza no tendrá fecha de vencimiento".

"La fianza de garantía de cumplimiento del contrato únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente hasta seis meses posteriores a la fecha de terminación del contrato".

17.3.2 Liberación de garantía

La garantía para el cumplimiento del contrato objeto del presente procedimiento, tendrá una vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, y sólo podrá ser cancelada mediante escrito expedido por la **Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios**, siempre y cuando el proveedor haya cumplido con los términos estipulados en el contrato administrativo.

17.3.3 Aplicación de la garantía por incumplimiento del contrato

En caso de rescisión del contrato, por ubicarse en alguno de los supuestos establecidos en el **punto 17.6.1** de estas bases.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

17.4 Pagos

17.4.1 Anticipos

Para la adquisición de bienes objeto de esta licitación, no se otorgará anticipo alguno.

17.4.2 Condiciones de pago

La **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México** realizará los pagos por depósito en cuenta de cheques vía interbancaria, en moneda nacional, de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato respectivo, dentro de los veinte días naturales contados a partir de la fecha en que la solicitud de trámite de la Cuenta por Liquidar Certificada sea ingresada al Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP – GRP), de conformidad con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Para ello los proveedores adjudicados deberán entregar a la convocante original del **ANEXO CINCO** debidamente requisitado y validado por el banco, previo a la firma del contrato en la Subdirección de Finanzas de esta Secretaría, en la que se haga constar que tiene registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y en el sistema SAP-GRP su cuenta bancaria para la realización de los pagos mediante transferencia electrónica.

La Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, llevará a cabo la verificación de la factura y sus soportes. En caso de rechazo de la documentación, el tiempo que el proveedor tarde en regularizarla, será el mismo que se desfasará en su trámite de pago.

17.5. Sanciones

Penas convencionales

De conformidad con el numeral 4.13.1 de la Circular Uno 2015 Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Oficialía Mayor de la Ciudad de México o vigente, en caso de calidad deficiente o retraso en la entrega de los bienes, "La Convocante" procederá inmediatamente a aplicar las penas convencionales, rescindir administrativamente el contrato, hacer efectiva la garantía de cumplimiento y en general, adoptar las medidas procedentes y conforme al artículo 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y a la Ley de la materia.

El proveedor adjudicado pagará a "La Convocante", una penalidad del **5% (Cinco por ciento)**, del valor total de los bienes dejados de prestar, sin incluir impuesto, por cada día natural de incumplimiento contados a partir del día siguiente en que feneció el plazo de entrega de los bienes, lo anterior, sin perjuicio del derecho de que "La Convocante" pueda optar entre exigir el cumplimiento del contrato o rescindirlo.

De conformidad con el numeral 4.13.2 de la Circular Uno de 2015 o vigente, las penas convencionales se aplicarán en tanto su monto total no rebase el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, aplicando el valor de los bienes dejados de entregar.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En cumplimiento al numeral 4.13.5 de la Circular Uno 2015 o vigente, las penas convencionales se aplicarán sobre el valor neto, es decir, sin considerar impuestos de los bienes dejados de entregar, de acuerdo con las condiciones pactadas cuando:

- a) Exista incumplimiento en el plazo de entrega de los bienes pactados originalmente durante el tiempo que transcurra.
- b) Los bienes entregados no cumplan con las características y especificaciones técnicas pactadas.

En cumplimiento al numeral 4.13.6 de la Circular Uno 2015 o vigente, el monto de las penas convencionales, se descontará al prestador del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate y se le liquidará sólo la diferencia que resulte.

De conformidad con el numeral 4.13.7 de la Circular Uno de 2015 o vigente, cuando el proveedor se niegue a cumplir con la entrega de los bienes, habiéndose comunicado las sanciones contractuales, se tramitará de inmediato la ejecución de la fianza de cumplimiento, a través de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México.

Asimismo, las penas convencionales no deberán rebasar el monto de la fianza de cumplimiento del contrato, ya que de recaer en el dicho supuesto el mismo será rescindido en términos de lo previsto en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y en los artículos 57 y 58 de su Reglamento.

17.6. Incumplimiento

17.6.1 Rescisión del contrato

Para llevar a cabo el procedimiento para la rescisión de contrato se estará a lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 63 y 64 de su Reglamento.

Asimismo, se establecen como causas de rescisión de contrato las siguientes:

- A)** "La Convocante" previa opinión de la Contraloría, podrá dar por rescindidos administrativamente los contratos o la suspensión temporal o definitiva de los mismos, sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurren razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor debidamente justificadas conforme al artículo 42 último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- B)** El que se descubra y acredite que el proveedor de los bienes adjudicados no cumpla con el requisito de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales previstas por los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Esta rescisión será independiente del ejercicio de las facultades de las autoridades fiscales correspondientes previstas en dicho ordenamiento.
- C)** Si se comprueba que el proveedor se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y/o 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- D)** Cuando se haya agotado el monto límite de la garantía de cumplimiento, por la aplicación de penas convencionales.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

18. DEL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Los licitantes que tengan su domicilio fuera del área metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás leyes aplicables.

19. VISITAS

Con fundamento en el artículo 77 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal la Contraloría podrá llevar a cabo las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las Entidades, a las Instalaciones de los proveedores que intervengan en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios e igualmente podrán solicitar de los Servidores Públicos y de los Proveedores que participen en ellas, que aporten todos los datos, documentos e informes relacionados con los actos de que se trate.

20. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación en el ámbito administrativo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal serán resueltas por la Contraloría.

En lo relativo a las controversias, en la interpretación y aplicación de los Contratos, Convenios y actos que se deriven de este procedimiento y que hayan sido celebrados con esta Ley, serán resueltas por los tribunales competentes de la Ciudad de México, según lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 56 de su Reglamento fracción XVIII.

21. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El uso otorgado a los datos personales recabados será únicamente con carácter de consulta para los futuros procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores y Adjudicación Directa, y serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de Proveedores de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, cuya Unidad Administrativa es la Dirección General de Administración y Finanzas y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, el cual tiene su fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, es en Avenida Chapultepec No. 49, Planta Baja Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, de la Ciudad de México, teléfono 5134-0770 Ext. 1017, correo electrónico: oip.educacion.df@gmail.com.

22. NO DISCRIMINACIÓN

De conformidad al numeral 4.1.2 de la Circular Uno 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Oficialía Mayor de la Ciudad de México o vigente, se señala que en este procedimiento de ésta Licitación, en todos los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como en la formalización de contratos, o en la determinación y aplicación de sanciones, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o




BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga. Esta disposición debe asentarse en la publicación de las Bases correspondientes y en los contratos respectivos.

Estas bases fueron avaladas dentro del ámbito de las atribuciones de cada área por todos los que intervinieron en la reunión de trabajo que se convocó para la revisión de bases de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Estas bases fueron elaboradas en la Ciudad de México, a los 15 días del mes de abril de 2019, y con sus anexos consta de 72 hojas.


LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A N E X O S



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO UNO

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con relación a la Licitación Pública Nacional número No. SECTEI/LPN/005/2019, para la **Adquisición de diversos materiales para el programa denominado "Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes" (Pilares), a cargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad De México**, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta técnica:

1.- ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES.

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
PARTIDA 1				
1	block marquilla 50 hojas rayter	Pieza	1	
2	Boligráfo mediano caja c/1200 color negro, rojo, azul y verde	Caja	1	
3	lapices grafito del no.2 caja de 1000	Caja	1	
4	cartulina extendida (10 pliegos,blanco) 66 x 47.5 cm, 180 grs	Pieza	1	
5	cinta adhesiva de empaque de 48 mm x 150 m blister con 6 pzas	Pieza	1	
6	cinta adhesiva masking tape 18mmx50m	Pieza	1	
7	cinta adhesiva transparente 24mmx64m	Pieza	1	
8	cinta canela 48mm x 50m	Pieza	1	
9	cizalla cortador 10 lamina no. 18 1/32 dimensiones largo: 250mm x alto: 290mm x ancho: 15 mm	Pieza	1	
10	cojín borrador	Pieza	1	
11	cutter 18 mm espesor de navaja 0.5 mm, largo de 6 pulgadas, alma metálica.	Pieza	1	
12	desengrapador de escritorio grapa estándar	Pieza	1	
13	engrapadora de golpe tira completa utiliza grapa estándar	Pieza	1	
14	engrapadora de madera neumatica, clavos de cal. 18 de 1" y 1 1/2"	Pieza	1	
15	gomas caja con 8	Caja	1	
16	grapa standar de 26/6 pulgada caja con 5000 grapas	Pieza	1	
17	guillotina de 18 pulgadas de madera	Pieza	1	
18	lapices hexagonales no. 2 1/2 blister con 4	Paquete	1	
19	lápices para serigrafia (lápiz de madera punta 2b no. 2) tamaño 0.7 x 19cm	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
20	lapiz bicolor caja con 4	Pieza	1	
21	lapiz adhesivo barra 10 gr paquete de 12 pzas	Pieza	1	
22	lapiz adhesivo pritt 42g paquete con 5	Caja	1	
23	palitos de brocheta (paq. 50 pzas.) madera	Pieza	1	
24	papel kraft 120gr 110cm rollo con 35kg	Rollo	1	
25	pliegos de papel micro amarillo	Pieza	1	
26	pliegos de papel micro azul	Pieza	1	
27	pliegos de papel micro blanco	Pieza	1	
28	rollo papel bond para plotter 61 x 50 metros con centro 2 pulgadas; caja con 4 piezas	Rollo	1	
29	sacapuntas semiautomatico barrilito 856	Pieza	1	
30	servilletas 500pzas / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Caja	1	
31	servitoallas/sanitas	Caja	1	
32	tabla de fribracel 20x20	Pieza	1	
33	cinta métrica profesional 150cm-60"	Pieza	1	
34	alcohol isopropilico en aerosol	Pieza	1	
35	memoria interna micro sd clase 10 de 128 gb para cámara de video	Pieza	1	
36	pfi-107 new cartucho de tinta compatible para canon ipf670 680 770 780- un conjunto de 5 con mbk, bk, c, m, y	Pieza	1	
37	Señalización Protección Civil (Ruta de Evacuación Flecha Derecha, Ruta de Evacuación Flecha Izquierda, Salida de Emergencia, Salida, Ubicación de Extintores, Riesgo Eléctrico, Cinta derrapante para escaleras, detectores de humo, prohibido el paso, que hacer en caso de sismos, que hacer en caso de incendio).	Pieza	1	
38	Recorte de vinil autoadherible para señalización de espacios en color negro (Taller de Diseño de moda, Taller de Diseño de Imagen, Taller de Código, Ciberescuela, Taller de joyería, Taller de Electricidad, Taller de Robótica, Taller de Gastronomía, Taller de Radio, audio y Video, Taller de Carpintería, Taller de Herrería, Taller de Serigrafía, Baño de hombres, Baño de Mujeres, Lactario, Taller de Cultura, Limpieza, Almacen, Tablero Eléctrico, etc)	1	1	
39	escoba doble angular	Pieza	1	
40	jabón para mano líquidos 500ml	PIEZA	1	
41	recogedor con bastón	Pieza	1	
42	acondicionador de cabello 750ml	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
43	alfileres no.8 cajita con 50grs	Caja	1	
44	atomizadores. acero inoxidable de 14 onzas, boquilla rociadora ajustable.	Pieza	1	
45	bandejas de plastico tipo tupperware tamaño 50x70x40 cm	Pieza	1	
46	barniz transparente envase de 1 litro	Litro	1	
47	barniz uñas 14.7ml dimensiones 4 x 2 x 7.8 cm	Pieza	1	
48	bastidores (80x60cm)	Pieza	1	
49	brochas minisacudidoras para estilista	Pieza	1	
50	cabezón para portar pelucas	Pieza	1	
51	cangurera para estilista	Pieza	1	
52	capa cubridora de cuerpo entero para trabajar cortes de cabello	Pieza	1	
53	carretilla para marcar	Pieza	1	
54	cuencos de melanina para vertir líquidos	Pieza	1	
55	descocedor	Pieza	1	
56	equipo acrílico duradero arte de uñas manicura pedicura simple diario. contenido forma del clavo, joyas de uñas, limas de uña, pincel	Pieza	1	
57	espejo de vanidad giratorio a dos caras con aumento 3x, espejo de maquillaje de 8 pulgadas 493.94	Pieza	1	
58	espuma mousse para peinar 227gr	Pieza	1	
59	greda blanca	Pieza	1	
60	greda negra	Pieza	1	
61	juego de afeitar frances con brocha, jabón y rastrillo. brocha de pelo de tejón. tazón de vidrio con pastilla de 130 gms aroma vetiver. rastrillo metalico.	Pieza	1	
62	kit bálsamo de barba y bigote aceite y crema. 30 ml gotas 60 ml balsamo	Pieza	1	
63	kit para el cuidado de la barba y el bigote (bálsamo, aceite, jabón, peine)	Pieza	1	
64	kit para colocación de uñas (pegamento, producto anti-hongos, removedor de barniz, decoraciones, uñas acrílicas, limas, monómero, gel, lámpara, pincel, palillos, solución antiséptica, caja para guardar materiales)	Pieza	1	
65	kit tijeras prof. estilista barbero peluquero peine metal. kit de 3 tijeras con peine de metal de 7 pulgadas fabricadas en acero inoxidable japones con dureza 62 hrc.	Pieza	1	
66	loción para después de afeitar 100ml	Pieza	1	
67	Maniquís de cabeza con cabello sintético para practicar peinados, llamados cabezones.	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
68	marco 62 hilos de 60cm x 70cm	Pieza	1	
69	marco 77 hilos de 30cm x 40cm x 2cm	Pieza	1	
70	marcos 90 hilos de 20cm x 30cm	Pieza	1	
71	mecalpal (faja)	Pieza	1	
72	paquete de 4 peines para peluquero-estilista. material carbono	Pieza	1	
73	pegamento blanco para madera envase de 850 ml	Pieza	1	
74	rasero de madera y aluminio para serigrafía 20cm	Pieza	1	
75	recipientes tipo tupperware de diferentes tamaños 40*20*10 cm 70*50*30 cm	Pieza	1	
76	regadera de agua de plástico de 3 galones de 32 cm alto x 55 cm ancho x 20 cm fondo	Pieza	1	
77	regla de madera corte curva	Pieza	1	
78	regla de madera de corte l	Pieza	1	
79	removedor de barniz de uñas. acetona 237ml	Pieza	1	
80	rodillos amasador de madera 40 x 10cm	Pieza	1	
81	sellador de nitrocelulosa envase de 1 litro	Litro	1	
82	set de agujas para tejer de bambú (18 piezas 9 dimensiones distintas) de 2mm-10mm de diametro, 25 cm de largo	Pieza	1	
84	set de viniles autoadheribles básicos (18 colores)	Rollo	1	
85	shampoo 750 ml	Pieza	1	
86	silicon para pistola calafateadora	Pieza	1	
87	tijera de costura 6.5"	Pieza	1	
88	tijeras de 8 pulgadas, realizadas en acero inoxidable con recubrimiento con titanio antiadherente (para corte de cinta adhesiva). regla grabada a laser en la cuchilla.	Pieza	1	
89	tinta para serigrafía color blanco 120ml	Litro	1	
90	tinta para serigrafía color negro 120ml	Litro	1	
91	Tinte para Cabello: 1 tubo de crema de color de 50gr, 1 frasco de emulsión activadora de 50ml, 2 sobres de 10ml cada uno de tratamiento avanzado, 1 sobre de reactivador de color de 22ml y 2 pares de guantes protectores.	Pieza	1	
92	tratamientos para el cabello. tratamiento que ayuda a reparar y reconstruir el cabello seco o dañado causado por procesos químicos, exceso de uso de herramientas de calor y factores ambientales que lo debilitan. proporcionando nutrientes y proteínas que lo harán lucir más saludable. contiene además filtro uv que protege al cabello de los rayos solares. contenido neto: 300 g.	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
93	urdidores sencillos de madera	Pieza	1	
94	utensilios para el pedicurista (cortauñas, corta callos, recortador de padastro, lima, exfoliante, removedor de callos, recortador de cutícula, separador de dedos, piedra pómez, alicate para pedicure)	Pieza	1	
95	varilla de acero plata 1/2" especificar largo (un metro)	Pieza	1	
96	varilla de acero plata 1/4" especificar largo (un metro)	Pieza	1	
97	varilla de acero plata 3/8" especificar largo (un metro)	Pieza	1	
98	vaselina100ml	Pieza	1	
99	agitador de barro	Kilo	1	
100	copela de barro #2	Pieza	1	
101	copela de barro #3	Pieza	1	
102	copela de barro #4	Pieza	1	
103	crisol de barro refractario	Pieza	1	
104	alaciadora para el cabello con tecnología de cerámica. placa de cerámica flotante. temperatura hasta 200°C. calentador ptc (positive temperature coefficient).	Pieza	1	
105	pizarron blanco dimensiones 90x180cm	Pieza	1	
106	pizarrones blancos de malamina plástica 90 x 1.50	Pieza	1	
107	plancha para cabello. temperatura máxima 232 °c, placas porcelana ceramic, ceramica.	Pieza	1	
108	máquina afeitadora. motor cableado, cuchillas de acero inoxidable (120v, 60 hz)	Pieza	1	
109	plancha rizador de cabello, juego de tenaza 5 en 1 cerámica intercambiable profesional con rizador de cerámica con guante anti escaldado. voltaje: 100-240vpotencia: 85w. 5 barriles de hierro de cerámica. diámetro de los barriles: aprox. 18-25mm / 0.71-0.98in, 10-18mm / 0.39-0.71in, 25-25mm / 0.98-0.98in, 19-19mm / 0.75-0.75in, 32-32mm / 1.26-1.26in	Pieza	1	
PARTIDA 2				
1	azúcar / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Kilo	1	
2	café tostado de altura. costal 20kg / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Kilo	1	
3	chantilli / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Pieza	1	
4	chispas de chocolate u otras / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Kilo	1	
5	chocolate blanco (2kg) / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Kilo	1	
6	chocolate obscuro / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Kilo	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
7	color vegetal / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Pieza	1	
8	davinci jarabes saborizantes 6 pack !! para café / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Caja	1	
9	fondant / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Kilo	1	
10	frutos frescos / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Kilo	1	
11	frutos secos / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Bolsa	1	
12	Fuente de Chocolate: Acero Inoxidable, Capacidad de la cascada de chocolate 1 kg, Potencia 300W	Pieza	1	
13	grenetina / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Kilo	1	
14	harina / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Kilo	1	
15	huevo / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Pieza	1	
16	Leche entera (1lt) / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Litro	1	
17	leche azucarada / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Litro	1	
18	leche condensada / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Pieza	1	
19	mantequilla / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Pieza	1	
20	sal de mesa / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Kilo	1	
PARTIDA 3				
1	abrelatas eléctrico de acero inox. prof 11.4cm x alto 24.7cm x ancho 11.4cm	Pieza	1	
2	base palettero de 30x28.5 madera	Pieza	1	
3	base para cupcakes: medida 60 cm alto y diámetro por piso 19cm 1er piso.30cm 2do piso.40cm 3er piso.50cm 4to piso.60cm 5to.piso*espacio entre los pisos es de 13 cm * madera (mdf) color natural.	Pieza	1	
4	base para palomitas: medidas: 53 cms de altura, las charolas son de 30x30, 25x25 y 20x20 con una profundidad en cada charola de 5 cms. la distancia entre las charolas es de 13cms. madera	Pieza	1	
5	colador de acero inoxidable. diámetros de 10cm, 8cm y 5cm	Pieza	1	
6	corta galletas de acero inoxidable de diferentes formas y tamaños a eleccion del comprador	Pieza	1	
7	cubiertos de acero inoxidable	Pieza	1	
8	decoradoras el juego incluye 55 boquillas para decoración, 2 acoples, 2 clavos de flores y un organizador para boquillas	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTE/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
	estuche de plástico para guardar las boquillas. acoples estándar y angulares.			
9	espátulas acero inoxidable de cocina 10 x 5cm	Pieza	1	
10	exprimidor eléctrico de acero inox. 160watts	Pieza	1	
11	inserto bagacero	Pieza	1	
12	jarra de acero inoxidable p/espumar. diseño especializado para dosificación de expreso.	Pieza	1	
13	Kit de modelado fondant 100 piezas. contiene: 40pz moldes para letras numeradas, 3pz modeladores grandes (22cm) para dar formas, 14pz modeladores chicos (13cm) para dar formas, 1pz lapiz decorador de silicon, 1pz tijeras para elaborar flores y recortarlas, 1pz carretilla para fondant y acabados diferentes, 1pz manga de silicon reusable, 36pz cortadores de fondant diferentes formas con expulsor, 1pz planchita alisadora de fondant, 1pz rodillo de silicon resistente con ligas para tamaños y 1pz rodillo morado resistente (35cm) con grabado.	Pieza	1	
14	Moldes de diferentes tipos (chocolate y gelatina) et de 4: con 2 tipos de moldes de chocolate (4 piezas), con formas de taza y corazón, grandes regalos para navidad, fiestas, entusiastas del bricolaje seguridad: 4 piezas de moldes de silicona, hechos de materiales de silicona de alta calidad, aprobados por la fda, seguros y saludables moldes versátiles: se pueden usar para hacer dulces, chocolate, gelatina, jabón, velas, decoración de pasteles, cubitos de hielo, etc tamaño: 8.4 in * 4.2 in (forma de taza), 8.4 * 4.1 in (en forma de corazón), 15 capacidad para ambos tipos. casi 1.1 * 1.1 " * 0.6' para cada capacidad rango de temperatura: de -40f a 446f, apto para hornos, hornos de microondas, lavavajillas y nevera. no antiadherente para una liberación rápida y fácil limpieza	Pieza	1	
15	Moldes panaderos (pastel), múltiples tamaños. viene con juegos de cortadores redondos de 12 piezas, con un rango de diámetros de 1.0 pulgada a 4.4 pulgadas. hecho de material de acero inoxidable de alta calidad. moldes resistentes a la corrosión de acero inoxidable de calidad alimentaria con costuras completamente soldadas, lados lisos y limpios sin grabado o grabado, borde enrollado en la parte superior para proteger las manos de forma segura para niños pequeños.	Pieza	1	
16	Olla de cocción de acero inoxidable, con antiadherente y tapa de vidrio	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
17	Olla express fabricada en aluminio, con 7 sistemas de seguridad. contiene una parrilla para cocinar al vapor	Pieza	1	
18	rueda de la fortuna para dulces: altura total 36 cm diámetro de 28 cm costa de 5 canastillas. cada canastilla mide 4 cm x 9 cm x 8 cm.	Caja	1	
19	sarten de acero inoxidable, con antiadherente y tapa de vidrio, 25cm, mango de plastico duro	Pieza	1	
20	Set de cuchillos de acero inoxidable 7 piezas y tijera con base.	Pieza	1	
21	Tazas medidoras acero inoxidable o plástico juego completo de medición de cocina de 19 piezas en rojo, blanco y gris; estándar y métrico. medidas de la taza: 1 1/8, 1 1/4, 1/3, 1/2, 2/3, 3/4, 1, 1 - 1/2, 1 - 3/4 y 2 tazas cuchara tamaño: tsp. 1/32, 1/16 tsp., tsp., 1/8 1/4 tsp., 1/2 tsp, 1 tsp., 2 tsp., 1 1/2 tbls y 1 tbls	Pieza	1	
22	vaporera de aluminio 47 lts	Pieza	1	
23	vaso para café latte 12oz caja 1000pzas con tapa / surtir un sexto por mes a partir de junio del 2019	Pieza	1	
PARTIDA 4				
1	cebo blanco	kilo	1	
2	cera de abeja	Kilo	1	
3	cera de campeche	Kilo	1	
4	núcleo de lombrices: 1 pie de cría	Kilo	1	
5	sobres de semillas de hortalizas cada sobre contiene entre 1gr y 3gr (rinde entre 100 y 125 plantas) chile, cilantro, jitomate, cebolla, perejil, tomate, limon, epazote, apio, chicharo, menta, tomillo, salvia, hierbabuena, calabaza y ruda.	Pieza	1	
6	sustratos de germinación, 80% de musgo de turba sphagnum canadiense 20% vermiculita de grado de tapon 2.8' cub	Litro	1	
7	tierra preparada 10kg, para macetas y jardineras. libre de plagas. tierra negra, fibras vegetales, perlita y composta.	Costal	1	
PARTIDA 5				
1	madeja de estambre 100% algodón colores primarios y secundarios (verde, violeta, naranja, amarillo, azul y rojo)	Pieza	1	
2	seralon hilo de tres cabos caja con 12	Caja	1	
PARTIDA 6				
1	patina para plata y cobre 250cc	Pieza	1	
2	solucion bicromato para emulsión 1lt	Litro	1	
PARTIDA 7				
1	vinil textil color blanco, negro y colores primarios (amarillo,	Rollo	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
	rojo y azul)			
PARTIDA 8				
1	cajonera tipo escalera para dulces: 3 cajones mide 46cm alto x 29.6cm largo x 36cm ancho, es plegable, en madera mdf	Pieza	1	
2	hoja de triplay de 19mm de #1 1.22m x 2,44m	Pieza	1	
3	madera dimensionada pino #1 2"x 4"x 8'	Pieza	1	
4	triplay bc 18 mm 0.61 x 1.22m	Pieza	1	
5	triplay construccion 15mm 1.22 x 2.44.	Pieza	1	
6	Pedestales para tablet, elaborado en madera MDF aglomerado con acabado laminado color gris claro TIPO MASISA colores urbanos, medidas 1mtro. de alto POR 40 x 40 cm	pieza	1	
PARTIDA 9				
1	lavabo de pared color blanco con rebosadero y perforaciones para mezcladora de 4 pulg.	Pieza	1	
2	sanitario ahorrador redondo blanco con asiento, tanque y sistema sencillo	Pieza	1	
3	tabique refractario	Pieza	1	
4	tierra roja	kilo	1	
5	alambre magnético calibre 32	Pieza	1	
6	alambre magnético calibre 28	Pieza	1	
7	apagador escalera	Pieza	1	
8	apagador sencillo	Pieza	1	
9	bateria de ciclo profundo lth solar 115ah	Pieza	1	
10	caja galvanizada cuadrada de 13 mm	Pieza	1	
11	caja galvanizada cuadrada de 19 mm	Pieza	1	
12	centro de carga doméstico 120/240 vca	Pieza	1	
13	chalupa galvanizada	Pieza	1	
14	contacto dúplex residencial bco	Pieza	1	
15	contacto sencillo	Pieza	1	
16	diodo emisor de luz de 5mm de 1.8 volts - led rojo, verde y amarillo	Pieza	1	
17	diodo emisor de luz de 5mm de 3.2a 3.4 volts - led azul ultrabrillante	Pieza	1	
18	diodo emisor de luz de 5mm de 3.2a 3.4 volts - led blanco ultrabrillante	Pieza	1	
19	electrodos 1/8"	Pieza	1	
20	electrodos 3/32"	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
21	extensión naranja uso rudo 4 metros fp0067 fulgore ele140	Pieza	1	
22	fotocelda para iluminacion exterior	Pieza	1	
23	grasa de silicon que permite transferencia térmica	Pieza	1	
24	indicador de voltaje sin contacto	Pieza	1	
25	interruptor de seg. 3p 30a 250v	Pieza	1	
26	interruptor de tres vías 1 mód. 10a 127v	Pieza	1	
27	interruptor termomagnético 120/240 v-100000aci	Pieza	1	
28	inversor de corriente 300w marca epcom mod epi30012	Pieza	1	
29	kit de sensores de 37 en 1 arduino	Pieza	1	
30	lamparas de emergencia recargables 60 leds alimentación: 120vca 60hz 4.5w máx. salida: 2x0.5w batería de respaldo: 6 v 4 ah lámparas de leds: 2x100 ma. tiempo de carga: 24 horas, tiempo de emergencia: >= 17 horas, humedad <= 90% tiempo de respuesta: <1s consumo nominal: 144 wh/día, consumo en espera: 1.3 kwh/mes	Pieza	1	
31	latas de de aire comprimido removedor de polvo	Pieza	1	
32	latas de spray dieléctrico caja con 12 pza	Pieza	1	
33	multimetro digital (volmetro, ampmetro, ohmetro, continuidad)	Pieza	1	
34	multimetro digital de rango manual	Pieza	1	
35	osciloscopio siglet technologies sds1102cml+digital storage, 1000 mhz	Pieza	1	
36	panel solar 50w 12v	Pieza	1	
37	paquete de resistencia 1/2 watt	Pieza	1	
38	pasta térmica	Pieza	1	
39	pasta termica procesador cooler	Pieza	1	
40	perfil zintro de 1/2" x 6mts	Pieza	1	
41	placa con chasis color marfil de resina 1 mód	Pieza	1	
42	placa para contacto dúplex marfil	Pieza	1	
43	portalampara sencillo 660w 127v negro	Pieza	1	
44	protoboard de 830 puntos	Pieza	1	
45	rollo cable thw-12 blanco	Rollo	1	
46	rollo cable thw-12 negro	Rollo	1	
47	rollo cable thw-14 rojo	Rollo	1	
48	tabla de perfocel 50x50 cm	Pieza	1	
49	tableta protoboard de ensamble deslizable, 1 bloque y 2 tiras de 820 puntos	Pieza	1	
50	toma corriente duplex polarizada y aterrizada 2p+t 14a 127 v c/placa	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
51	transistor lm7805	Pieza	1	
52	transistor 2n2222	Pieza	1	
53	transistor 35c	Pieza	1	
54	transistor tip 31c	Pieza	1	
55	extensión eléctrica multiuso 100'	Pieza	1	
56	barra de hierro cuadrada de 3/4" especificar largo (1m)	Pieza	1	
57	barra de hierro redonda de 3/4" especificar largo (1m)	Pieza	1	
58	clavos para madera 1- 1/2"	Pieza	1	
59	clavos para madera 1"	Pieza	1	
60	clavos para madera 2"	Pieza	1	
61	clavos para madera 3/4"	Pieza	1	
62	codo 45° cobre, 1/2 pulg	Pieza	1	
63	codo 45° cobre, 3/4 pulg	Pieza	1	
64	codo 90° a rosca interior cobre (codo pipa), 1/2 pulg	Pieza	1	
65	codo 90° cobre, 3/4 pulg	Pieza	1	
66	codo 90°cobre, 1/2 pulg	Pieza	1	
67	codo estufa 3/8" x 1/2" para gas	Pieza	1	
68	codo union abocinado de 45° de 3/8" para gas	Pieza	1	
69	conector p/delgada 13 mm	Pieza	1	
70	conector rosca exterior cobre, 1/2 pulg	Pieza	1	
71	conector rosca interior cobre, 1/2 pulg	Pieza	1	
72	coples sin tope cobre, 1/2 pulg	Pieza	1	
73	estructuras metálicas protectoras para computadoras	Pieza	1	
74	lamina de acero galvanizada cal. 22 de 1.22m x 2.44m	Pieza	1	
75	llave mezcladora de 4 pulg para lavabo	Pieza	1	
76	niple terminal abocinado a 45° a rosc exterior npt de 3/8" x 3/8"	Pieza	1	
77	niple terminal abocinado de 45° soldable de 3/8 a 1/2 pulg	Pieza	1	
78	niple union abocinado a 45° de 3/8" x 3/8" para gas	Pieza	1	
79	niple union reducido abocinado 45° de 3/8 a 1/2 pulg	Pieza	1	
80	perfil cuadrado de hierro de 1" especificar largo (1m)	Pieza	1	
81	perfil tubular cuadrado de 1 1/2" cal. 16 6m de largo	Pieza	1	
82	perfil tubular de t304 1/2" de diametro cal 16 3m de largo	Pieza	1	
83	pija galvanizada para madera 3/4"	Pieza	1	
84	reduccion de cobre campana, 3/4 a 1/2 pulg	Pieza	1	
85	regulador de gas baja presión de una via con junta pol y maneral	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
86	solera de hierro de 3/4" especificar largo (1m)	Pieza	1	
87	tanque de gas vertical de 4 kg flamineta	Pieza	1	
88	tapon capa cobre, 1/2 pulg	Pieza	1	
89	tapon hembra npt gas de 3/8"	Pieza	1	
90	tapon macho de acero galvanizado, 1/2 pulg	Pieza	1	
91	te cobre, 1/2 pulg	Pieza	1	
92	te cobre, 3/4 pulg	Pieza	1	
93	te reducción cobre, 3/4 x 1/2 x 3/4 pulg	Pieza	1	
94	te union abocinada de 3/8" para gas	Pieza	1	
95	tira de perfil de aluminio a-410 tramos de 3m	Pieza	1	
96	tornillo cuerda corrida 1/4 x 1 1/4	Pieza	1	
97	tubo de cobre flexible 3/8 pulg, tipo l	Pieza	1	
98	tubo de cobre, 1/2 pulg tipo l	Pieza	1	
99	tubo de cobre, 1/2 pulg tipo m	Pieza	1	
100	tubo de cobre, 3/4 pulg, tipo m	Pieza	1	
101	tuerca conica 3/8 corta para gas	Pieza	1	
102	tuerca union cobre, 3/4 pulg	Pieza	1	
103	valvula de compuerta de bronce soldable, 1/2 pulg	Pieza	1	
104	valvula de compuerta de bronce soldable, 3/4 pulg	Pieza	1	
105	valvula de fondo pichancha de cobre, 1 pulg	Pieza	1	
106	valvula de retención de bronce, 3/4 pulg	Pieza	1	
107	lámina de cobre calibre 20 (medidas 61cm x 20 cm)	Pieza	1	
108	Carpa acero plegable 3x3, toldo impermeable, toldo verde	Pieza	1	
109	brocha corte recto, cerdas sinteticas, mango de madera 1"	Pieza	1	
110	Carpa toldo color blanco 3 x 3 m	Pieza	1	
111	fundente liquido para soldar	Pieza	1	
112	lija de agua grano 100	Pieza	1	
113	lija de agua grano 1000	Pieza	1	
114	lija de agua grano 1200	Pieza	1	
115	lija de agua grano 1500	Pieza	1	
116	lija de agua grano 180	Pieza	1	
117	lija de agua grano 2000	Pieza	1	
118	lija de agua grano 220	Pieza	1	
119	lija de agua grano 360	Pieza	1	
120	lija de agua grano 400	Pieza	1	
121	lija de agua grano 500	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
122	lija de agua grano 600	Pieza	1	
123	lija grano fino paquete con 50 pzas. grano 150	Pieza	1	
124	lija grano mediana paquete con 50 pzas. grano 50	Pieza	1	
125	lija para tubería de cobre de 1", numero 100	Pieza	1	
126	malla desoldadora radox	Pieza	1	
127	manguera flexible coflex para instalación de lavabo/fregadero de 40 cms. trenzado de vinilo platino.	Pieza	1	
128	manguera flexible coflex para instalación wc de 1/2" fip x 7/8" am de 50 cms.	Pieza	1	
129	manguera trenzada para gas de de 1 metro	Pieza	1	
130	pasta para soldar cobre de 250 grs	Pieza	1	
131	trampa plastica (cespol) para lavabo/fregadero	Pieza	1	
PARTIDA 10				
1	ácido nítrico	Kilo	1	
2	ácido sulfúrico	Galón	1	
3	cartucho de gas butano/propano de 275 grs (con valvula roscada)	Pieza	1	
4	cloruro férrico	Galón	1	
5	tanque de gas butano para encendedor 400ml	Pieza	1	
6	alcohol desinfectante. botella 1l	Pieza	1	
7	algodón plisado 100gr	Bolsa	1	
8	cera gel para el cabello 280gr	Pieza	1	
9	guantes de latex esterilizados suaves	Caja	1	
10	material de curación y medicamentos consistente en: 1 gabinete, 6 alfileres de seguridad; 10 ampolletas inhalantes de amoníaco aromático de 1 ml, 1 bandeja, 10 bolsas de polietileno, 1 lava ojos de plástico, 1 manual de primeros auxilios, 2 paquetes con 10 abatelenguas, 2 paquetes con 10 vasos de papel, 2 cajas con 1 apósito de 10 cm x 10 cm, 2 cajas con 4 apósitos de 5 cm x 5 cm, 3 cajas de bicarbonato de sodio con 100 gr., 1 carrete de tela adhesiva de 2.5 cm x 5 m., 1 carrete de tela adhesiva de 5 cm x 5 m., 2 cucharitas de plástico, 100 curitas plásticas, 4 férulas de cartón de 5 cm x 19 cm., 2 férulas de yeso de 5 cm x 90 cm; 2 paquetes con 50 aplicadores de algodón; 6 pares de guantes de polietileno; 50 sobres de gasa simple esterilizada de 7.5 cm x 5 cm.; 20 sobres de gasa simple esterilizada de 10 cm x 10 cm.; 10 sobres de algodón absorbente con 5 gr.; 10 sobres de algodón absorbente con 10 gr.; 30 sobres con un pad de alcohol; 20 tabletas de pastillas efervescentes tipo alka seltzer;	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
	50 tabletas de antiespasmódico; 150 tabletas de analgésico; 1 tijera recta; 5 torniquetes de hule de 2.5 cm x 80 cm; 3 vendas elásticas de 7.5 cm x 5 m; 2 vendas elásticas de 10 cm x 5 m; 14 vendas elásticas de 5 cm x 5 m; 5 vendas triangulares de tela no tejida de 90 cm x 90 cm x 130 cm; 2 frascos de alcohol desnaturalizado con 500 ml; 2 frascos de tintura de benzalconio con 120 ml; 5 frio-pack (compresas frías); 3 hot pack (compresa caliente); 2 jabones neutros; 5 jeringas de 5 ml. y 2 tubos de vitacilina ungüento con 16 gr. (incluyre contenedor metalico).			
11	pasta de pulido amarilla	Kilo	1	
12	pasta de pulido roja	Pieza	1	
13	pasta de pulido azul	Pieza	1	
14	pasta de pulido blanca	Pieza	1	
15	pasta de pulido naranja	Pieza	1	
16	cubrebocas color blanco estándar con copa moldeada y respirador de partículas caja con 20 piezas.	Pieza	1	
PARTIDA 11				
1	adaptador hembra cpvc, 1/2 pulg	Pieza	1	
2	adaptador hembra cpvc, 3/4 pulg	Pieza	1	
3	adaptador macho cpvc, 1/2 pulg	Pieza	1	
4	adaptador macho cpvc, 3/4 pulg	Pieza	1	
5	cajas de plastico con tapa, de 60cm de largo, 50cm de ancho y 30cm de fondo	Pieza	1	
6	charolas de germinación de 200 cavidades de plástico. ancho 27cm x largo 54cm x 4.5 cm de altura. 200 cavidades con perforación en la base para drenaje. forma de la cavidad cuadrada-redonda.	Pieza	1	
7	codo 45° cpvc, 1/2 pulg	Pieza	1	
8	codo 45° cpvc, 3/4 pulg	Pieza	1	
9	codo 45° ppr, 20 mm	Pieza	1	
10	codo 45° ppr, 25 mm	Pieza	1	
11	codo 45° ppr, 32 mm	Pieza	1	
12	codo 90° cpvc, 1 pulg	Pieza	1	
13	codo 90° cpvc, 1/2 pulg	Pieza	1	
14	codo 90° cpvc, 3/4 pulg	Pieza	1	
15	codo 90° ppr, 25 mm	Pieza	1	
16	codo 90° ppr, 32 mm	Pieza	1	
17	codo 90° ppr, 20 mm	Pieza	1	
18	conector hembra ppr, 20 mm x 1/2"	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
19	conector hembra ppr, 25 mm x 3/4"	Pieza	1	
20	conector macho ppr, 32 mm x 1"	Pieza	1	
21	conector macho ppr, 20 mm x 1/2"	Pieza	1	
22	conector macho ppr, 25 mm x 3/4"	Pieza	1	
23	cople cpvc, 1/2 pulg	Pieza	1	
24	cople cpvc, 3/4 pulg	Pieza	1	
25	coples de ppr de 20 mm	Pieza	1	
26	coples de ppr de 25 mm	Pieza	1	
27	coples de ppr de 32 mm	Pieza	1	
28	manguera para acuario	Pieza	1	
29	manguera reforzada de pvc de 1/2" de ancho y 20m de largo, color verde. fabricada en 3 capas de vinil con refuerzo de hilo, conexiones reforzadas de latón maquinado	Pieza	1	
30	plástico uso rudo color negro fabricado en polietileno peso medio de 0.075mm de espesor. largo 7600cm x 3000cm	Rollo	1	
31	reducción bushing cpvc, 1" a 3/4 pulg	Pieza	1	
32	reducciones de ppr 25mm a 20 mm	Pieza	1	
33	reducciones de ppr 32 mm a 25 mm	Pieza	1	
34	sistema para producir con la técnica hidropónica. contiene contenedor, canastillas para hidroponia, difusor de aire, arcilla expandida, bomba de aire, pallets fibra de coco y microtubing.	Pieza	1	
35	tapon capa ppr, 20 mm	Pieza	1	
36	te cpvc de 1/2 pulg	Pieza	1	
37	te cpvc de 3/4 pulg	Pieza	1	
38	te ppr, 20 mm	Pieza	1	
39	te ppr, 25 mm	Pieza	1	
40	te reducción cpvc, 3/4" x 1/2" x 3/4" pulg	Pieza	1	
41	te reducción ppr, 25 x 20 x 25 mm	Pieza	1	
42	tubo de cpvc, 1/2 pulg	Pieza	1	
43	tubo de cpvc, 1 pulg	Pieza	1	
44	tubo de cpvc, 3/4 pulg	Pieza	1	
45	tubo pared delgada galvanizada 13 mm. sin cople	Pieza	1	
46	tubo plus hidráulica de 20 mm	Pieza	1	
47	tubo plus hidráulica de 25 mm	Pieza	1	
48	tubo plus hidráulica de 32 mm	Pieza	1	
49	tuerca union cpvc, 1 pulg	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
50	tuerca union cpvc, 3/4 pulg	Pieza	1	
51	tuerca union ppr, 25 mm	Pieza	1	
52	tuerca union ppr, 32 mm	Pieza	1	
53	valvula bola cpvc, 3/4 pulg	Pieza	1	
54	valvula de esfera de pp de 25 mm para termofusión	Pieza	1	
PARTIDA 12				
1	aguarras envase de 1 litro	Litro	1	
2	cobre electrolítico en granalla	Kilo	1	
3	latón en granalla	Kilo	1	
4	plata fina en granalla	Pieza	1	
5	reducción bushing cpvc, 3/4 a 1/2 pulg	Pieza	1	
6	zinc en granalla	Kilo	1	
PARTIDA 13				
1	aceite multiusos 3 en 1	Pieza	1	
2	brea	Kilo	1	
3	chapopote en trozo	Pieza	1	
4	lubricante para herramienta de corte	Pieza	1	
PARTIDA 14				
1	chaleco brigadista reflejante gabardina	Pieza	1	
2	cofias	Caja	1	
3	mandiles o dental para chef con peto, gabardina 50%-50% poliester-algodón	Pieza	1	
PARTIDA 15				
1	careta eléctrica para soldador, 8 a 12 sombras, vel de obscurecimiento 1200microsegundos, vision cristal	Pieza	1	
2	casco de protección azul. fabricado con polietileno dieléctrico de alto impacto. resiste hasta 20,000 volts. con suspensión de 4 puntos con ajuste de intervalos. ofrece alta protección y resistencia en altas y bajas temperaturas.	Pieza	1	
3	delantal herrero de cuero, 22"de ancho x 32" de largo. estilo de cierre, hebilla de cinturón, costuras dobles cocidas y tirantes ajustables	Pieza	1	
4	guantes algodón con palma de carnaza	Pieza	1	
5	guantes antiestaticos	Pieza	1	
6	guantes de carnasa tamaño mediana	Pieza	1	
7	guantes de carnaza cortos suaves	Pieza	1	
8	guantes napa 100 % piel de cabra, muñeca elástica fruncida. guante con pulgar montado. lavable. flexible. durabilidad. agarre. resistente a la abrasión.	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
9	guantes para horno de alta temperatura	Pieza	1	
10	guantes para jardinería medianos de poliéster recubierto con látex, texturizado antiderrapante sin costuras internas	Pieza	1	
11	lente de seguridad fabricado en policarbonato grado óptico transparente, resistente a impactos con protector uv, medidas de largo y ancho 4.5 cm.	Pieza	1	
12	lentes de seguridad supe marco negro cabel	Pieza	1	
PARTIDA 16				
1	estopa de algodón, bolsa de 1 kg	Bolsa	1	
2	La mitad en Hilo 100% algodón mercerizado calibre 30/2 Presentación: Cono con 4,000 m. de hilo (= 170 g.). Colores primarios(amarillo, azul y rojo), secundarios (verde, naranja y morado) blanco y negro. La otra mitad en hilo de poliéster colores primarios(amarillo, azul y rojo), secundarios (verde, naranja y morado) blanco y negro.	pieza	1	
3	hilo de algodón torsal crudo (cono)	Pieza	1	
4	hilo de henequen	Pieza	1	
5	hilo nylon	Carrete	1	
6	Lana de dos cabos para tejer (2 mm de grosor aprox.) color blanco (crudo), gris claro, gris oxford y café oscuro	Pieza	1	
7	Manta blanca de pulido de 3 pulgadas	Pieza	1	
8	rollo de tela para camisa hombre: popelina de algodón, alto 1.50m x 25m	Rollo	1	
9	rollo de tela para falda: tergal stretch, alto 1.50m x 30m	Rollo	1	
10	rollo de tela para forro camisa hombre: poliseda 1.50m x 50m	Rollo	1	
11	rollo de tela para pantalón hombre tergal stretch, alto 1.50m x 30m	Rollo	1	
12	rollo de tela para refuerzo camisa hombre: pellon autoadherible 100m x 1.40m	Rollo	1	
13	rollo de tela para vestido de mujer 10m de largo x 1.40m de ancho	Rollo	1	
14	telar de cintura	Pieza	1	
15	toalla de manos hotelera 100% algodón blanca uso rudo medidas: 78 x 44 cms. peso: 640 gr/mt2. composición: 100% algodón	Pieza	1	
PARTIDA 17				
1	abrazadera uña galvanizada 13 mm	Pieza	1	
2	abrazadera uña galvanizada 19 mm	Pieza	1	
3	abrazadera uña galvanizada 25 mm	Pieza	1	
4	Alicate Lindstrom. Estilo de construcción tipo caja	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
	articulada con superficies de contacto extra largas para una mayor precisión y una vida más larga. Mangos de plástico, resortes duales para fácil retorno y marcas que indican las capacidades de los mismos. Longitud total es de: 4.72" (120mm) y 0.79" (20 mm) de mordazas			
5	arco sierra ajustable aleman 10 cm	Pieza	1	
6	Segueta con arco de 12". seguetas para arco, medidas 12" x 1/2" x .025", dientes x pulgada 18, material bimetalica, fabricada en acero molibdeno en los dientes, cuerpo flexible	Pieza	1	
7	Arco de segueta ajustable. Arco fabricado de solera de acero niquelado, Marco ajustable para seguetas de 8 1/2", 10" y 12" 2 posiciones de segueta para cortar a 90° y 180°. Mango ergonómico inyectado de ABS y TPR.	Pieza	1	
8	Aspersor rotatorio de 3 brazos. base metálica, brazos en bronce con boquillas ajustables. cubre un radio de 360°. 3 brazos metalicos con boquillas ajustables. base metálica con ruedas. riego en spray. incluye en la entrada de manguera una malla metálica como filtro que evitan taponeo de las boquillas en cada brazo.	Pieza	1	
9	Astillera de uso multiple para joyero, la astillera viene con ranuras múltiples para poder hacer cortes en el metal desde diferentes ángulos y donde se requieren cortes intrincados. también tiene una ranura en v para propósitos generales incluye prensa para sujetarla a la mesa. hecha de madera contrachapada de abedul	Pieza	1	
10	avellanador de tubo 3/16"-5/8". cuerpo, barra y husillo fabricados en acero al carbono y ranuras maquinadas antideslizables	Pieza	1	
11	avellanador de tubo universal xpa de gas (5-1) de plástico negro.	Pieza	1	
12	base para corte 45x60	Pieza	1	
13	boquilla para tanque de gas con encendido automatico, fabricado en acero inoxidable	Pieza	1	
14	cables de comunicacion mokis (de usb a mini usb)	Pieza	1	
15	caja herramienta plástica de 17"	Pieza	1	
16	calibrador vernier 6 pulg/mm verniers digital. las mediciones pueden ser tomadas tanto en el sistema métrico decimal como en el sistema inglés. 2 pilas tipo botón lr44 de 1.5 v.	Pieza	1	
17	cautín de estación con regulador de temperatura ts 100. regula la temperatura entre 150°C y 480°C, contiene switch	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
	de encendido con foco indicador. -de 25 a 75 watts			
18	cepillo corrugado del #4 base de hierro fundido corrugada para trabajar con maderas resinosas. barniz epóxico para mayor durabilidad. 2 cuchillas de acero inglés (al alto carbono) endurecidas y templadas. cuña cromada para cambio rápido de cuchilla. perilla y maneral de madera torneados para mejor agarre. largo 9-3/4" (24.8 cm). medidas 5 cm alto x 12 cm ancho x 18 cm fondo. modelo b12814."	Pieza	1	
19	cepillo de alambre #64	Pieza	1	
20	chaponera/rielera 300 gr	Pieza	1	
21	cinzel corte 3/4x6	Pieza	1	
22	cinta plástica negra	Rollo	1	
23	cono con fieltro 12 cm	Pieza	1	
24	cortador de tubo pvc hasta 1 5/8. cuerpo fabricado en aluminio. cuchilla fabricada en acero inoxidable. sistema automático de apertura. avance progresivo de cuchilla para un mínimo esfuerzo y corte rápido	Pieza	1	
25	cortador para tubo de cobre hasta 1 1/2 pulgada, con cuchillas de acero de alta aleación, diseño robusto y ergonómico	Pieza	1	
26	cuchilla curva pela cables 3" 1570-3 tulmex kl076	Pieza	1	
27	dedal para pulir	Pieza	1	
28	desarmador tipo matraca con 18 puntas y 6 dados	Pieza	1	
29	doblador de tubo xpa & dgas, thd 1/2 pulgada de acero. acabado metálico.	Pieza	1	
30	doblador de tubo xpa & dgas, thd 3/8 pulgada de acero. acabado metálico.	Pieza	1	
31	Mototool tipo dremel 3000 con 30 accesorios	Pieza	1	
32	escalera de aluminio tipo tijera f. v. t-iii 6' de 5 escalones	Pieza	1	
33	escuadra de cantero 16x24'	Pieza	1	
34	escuadra de carpintero 12 fabricada en acero inoxidable, medidas de largo 30.4 cm, ancho de 17.8 cm, profundidad .8 cm, diámetro 0 cm, espesor 0 mm. con mango ergonómico.	Pieza	1	
35	escuadra de combinación 12"	Pieza	1	
36	extractor de cuircuitos integrados	Pieza	1	
37	extractor de estaño chupon	Pieza	1	
38	flexómetro contra impacto de 5 m con cinta 3/4. carcasa fabricada en abs con cubierta de tpr anti-impacto. cinta	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
	impresa por ambos lados y protegida con doble capa de nylon para máxima duración. clip de palanca para mejor sujeción. con medidas de largo 8.3 cm, ancho 8.7 cm, profundidad 12.8 cm, diámetro 0 cm, espesor 0mm.			
39	flexómetro (tipo truper) contra impacto de 5 m con cinta 3/4. carcasa fabricada en abs con cubierta de tpr anti-impacto. cinta impresa por ambos lados y protegida con doble capa de nylon para máxima duración. clip de palanca para mejor sujeción. con medidas de largo 8.3 cm, ancho 8.7 cm, profundidad 12.8 cm, diámetro 0 cm, espesor 0mm.	Pieza	1	
40	flexómetro contra impacto de 3m con cinta 3/4. carcasa fabricada en abs con cubierta de tpr anti-impacto. cinta impresa por ambos lados y protegida con doble capa de nylon para máxima duración. clip de palanca para mejor sujeción. con medidas de largo 8.3 cm, ancho 8.7 cm, profundidad 12.8 cm, diámetro 0 cm, espesor 0mm.	Pieza	1	
41	flexometro contra impacto de 5m con cinta 3/4. carcasa fabricada en abs con cubierta de tpr anti-impacto. cinta impresa por ambos lados y protegida con doble capa de nylon para máxima duración. clip de palanca para mejor sujeción. con medidas de largo 8.3 cm, ancho 8.7 cm, profundidad 12.8 cm, diámetro 0 cm, espesor 0mm.	Pieza	1	
42	Flexómetro de 8m. Carcasa fabricada en ABS con cubierta de TPR anti-impacto. Cinta impresa por ambos lados y protegida con doble capa de nylon para máxima duración. Clip de palanca para mejor sujeción. Longitud 6.5 cm x ancho 17.3 cm x altura 12.5 cm	Pieza	1	
43	formon para madera con hojas de acero al carbono templadas, mango ergonómico resistente al impacto, templada para poder re-afilar, remoción de rebabas o virutas de madera,	Pieza	1	
44	fundente borax	Pieza	1	
45	grata de acero centro de madera 3 pulgadas. hecho en alambre de de acero fino de .0035" montado sobre madera	Pieza	1	
46	guía acerada de 25 mts	Pieza	1	
47	Kit de jardinería incluye: (1 rastrillo, 1 trasplantador y 2 palitas). hechas de acero al carbono y con mangos de madera de fresno	Kit	1	
48	juego de 11 llaves combinadas granalladas fabricadas en acero al cromo vanadio 2 veces más resistentes al desgaste. acabado granallado.	Pieza	1	
49	juego de 15 desarmadores largos de precisión. para electrónica y trabajos de precisión. puntas fabricadas en acero al cromo vanadio con maquinado de precisión.	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
	mangos ergonómicos de polipropileno y tpr para mayor comodidad. cabeza giratoria.			
50	juego de 32 piezas shockwave milwaukee SHOCKWAVE™ Impact Duty™ puntas: 27 x 25 mm long: 1 x PH1 / 2 x PH2 / 1 x PH3, 1 x PZ1 / 2 x PZ2 / 1 x PZ3, 2 x TX10 / 2 x TX15 / 3 x TX20 / 2 x TX25 / 2 x TX30 / 1 x TX40, 1 x TX BO7 / 1 x TX BO8 / 1 x TX BO9 / 1 x TX BO10 / 1 x TX BO15 / 1 x TX BO20 / 1 x TX BO251 x Hex 3 mm / 1 x Hex 4 mm / 1 x Hex 5 mm / 1 x Hex 6 mm,. 1 x portapuntas con bloqueo SHOCKWAVE™ Impact Duty™ de 73 mm longitud.	Pieza	1	
51	juego de 6 brocas para madera tipo manita de 3/8" hasta 1"	Pieza	1	
52	juego de 6 desarmadores acojinados	Pieza	1	
53	juego de brocas para metal y concreto 11 piezas, carburo de tungsteno para concreto y acero m2 con recubrimiento de cobalto, 2 brocas de alta vel. 3/16" y 1/4"	Pieza	1	
54	juego de desarmadores con 12 pz con mango de acetato y acabado en cromo 6 planos y 6 de cruz.	Pieza	1	
55	juego de desarmadores contenido 10 piezas, planos y de cruz, medidas 1005, mangos con cuatro lóbulos diseñados ergonómicamente, barras de aleación de acero termotratado, barras niqueladas resistentes al óxido, punta reforzada anti-deslizante, soporte plástico para fácil almacenaje. medidas de desarmadores: plano 3/16 x 6 (5 x 152 mm)plano 1/4 x 6 (6 x 152 mm)plano 1/4 x 4 (6 x 101 mm)plano 3/16 x 3 (5 x 76 mm)plano 1/8 x 2 (3 x 51 mm)plano 1/4 x 1-1/2 (6 x 38 mm)cruz #2 x 1-1/2 (#2 x 38 mm)cruz #0 x 2 (#0 x 51 mm)cruz #1 x 4 (#1 x 101 mm)cruz #2 x 4 (#2 x 101 mm)	Pieza	1	
56	juego de geometria maped 019205 flex	Pieza	1	
57	juego de guias magnéticas para tornillo brocas con cabeza cuadrada, phillips y plana, guía magnética para tornillos de 5.08 cm (2") y de 10.16 cm (4").	Pieza	1	
58	juego de limas antilope 200mm no.2	Pieza	1	
59	juego de limas antilope 200mm no.3	Pieza	1	
60	juego de llaves combinadas cortas (españolas) con siete piezas	Pieza	1	
61	juego de puntas de desarmador para diversos tipo de cabeza de tornillo	Pieza	1	
62	juego jumbo de embutidores hecho en acero inoxidable pulido. 36 embutidores de 3.5 a 24.5 mm, 1 cubo 2.5"x 2.5", 1 suaje, 1 placa para embutir, 1 suaje en bloque, 1 base de madera	Pieza	1	
63	juego mini "l" y curva francesa	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
64	juegos de alicates de acero inox. 4 pz	Pieza	1	
65	kit de 110 accesorios de dremel para uso multiple	Pieza	1	
66	kit de 52 accesorios de dremel para uso general	Litro	1	
67	kit de remaches varias dimensiones. remach3 de cuadro chico de 5mm, color oro, plata. corazon plata, picos dorados y plástico	Pieza	1	
68	lima habilis 1/2 caña vallorbe	Pieza	1	
69	lima habilis plana vallorbe	Pieza	1	
70	lima media caña musa	Pieza	1	
71	lima plana 10" truper	Pieza	1	
72	lima plana bastarda 6"	Pieza	1	
73	lima plana bastarda bellota 4"	Pieza	1	
74	limas curvas para cera jgo 12, 14 com	pieza	1	
75	liquido flux	Litro	1	
76	llave angular de 1/2" x 1/2" coflex	Pieza	1	
77	llave perica de 10 pulgadas cromada, apertura máxima 1 1/8" (29mm), dureza 45 hrc, resistente a la corrosión, caras pulidas, fabricado en acero al carbono, mango robusto con perforación para colgar	Pieza	1	
78	llave perica de 8 pulgadas cromada, apertura máxima 15/16" (24mm), dureza 45 hrc, resistente a la corrosión, caras pulidas, fabricado en acero al carbono, mango robusto con perforación para colgar	Pieza	1	
79	llave stillson de 8 pulgadas, forjada en acero nodular, cuerpo robusto, dureza en dientes de 55 - 60 hrc. fuerza	Pieza	1	
80	lupa con luz led pinzas y base para cautin joyeria celulares	Pieza	1	
81	marro octagonal mango 12 pulg cabeza 4 lb protector termoplástico que reduce la vibración. caras maquinadas	Pieza	1	
82	martillo 20 oz uña curva con mango de madera y grip antiderrapante, medidas cara 1 1/8 mango 13 3/4.	Pieza	1	
83	martillo de bola 32 lb mango hickory americano grabado láser antiderrapante nuevo diseño cabeza: 32 oz. boca: 1 9/16" mango: 16"	Pieza	1	
84	martillo de bola 4oz	Pieza	1	
85	martillo de bola y plano 1"	Pieza	1	
86	martillo de goma, con cabeza de neopreno y mango de madera, medidas largo 34 cm ancho 4 cm, profundidad 8 cm diámetro 4 cm.	Pieza	1	
87	martillo de nylon 1"	Pieza	1	
88	martillo de texturas con cabezas intercambiables	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
89	martillo pulido 16 onzas	Pieza	1	
90	martillo pulido, uña curva con cabeza de 16 oz, mango de 13 pulgadas de madera	Pieza	1	
91	martillos de uña curva de 16 onzas forjado en acero alto carbono 1045. dureza para boca: 56-60rc y para uña: 46-50rc. mango de madera de encino con grabado láser antiderrapante. acabado con cuña expansiva.	Pieza	1	
92	mazo de hule, boca 2 3/16, cabeza 16 oz, cabeza hecha de neopreno	Pieza	1	
93	multicontacto de barra supresor de picos y entradas usb especificaciones 2 entradas usb peso (kg): 0.41 dimensiones (cm): 10 x 4.5 x 33 tensión: 125 v~ 1 usb: 1.1 a / 5 v~ 1 usb: 2.1 a / 5 v~ corriente: 15a. cable 14 awg de 91 cms	Pieza	1	
94	nivel dos gotas fabricacion en aluminio de color plateado. largo 12 pulgadas	Pieza	1	
95	nivel nivel dos gotas fabricacion en aluminio de color plateado. largo 18"	Pieza	1	
96	pala cuadrada de 40 3/4" cabeza fabricada en acero al carbono con acabado en pintura epóxica en polvo negra. mango fabricado en madera de fresno con acabado enlacado. puño "offset" fabricado en polipropileno. ancho de la cabeza 9 5/8". longitud de la cabeza 19 3/4". longitud del mango 29 1/2"	Pieza	1	
97	pala de acero inoxidable de uso en cocina	Pieza	1	
98	llave perica 12" fabricado en acero al carbono, endurecido con doble tratamiento térmico cómodo mango de vinil acojinado con perforación para colgar husillo con maquinado de precisión que facilita el ajuste escala marcada en milímetros y pulgadas en la apertura de la quijada	Pieza	1	
99	pinza corte diagonal 7"	Pieza	1	
100	pinza de cierre automático con aislante	Pieza	1	
101	pinza de punta estandar con corte lateral 6"	Pieza	1	
102	pinza de punta y corte de 8 pulgadas, mango de vinil aislante y anti-derrapante	Pieza	1	
103	pinza electricista 8.53"	Pieza	1	
104	pinza pelacables 9" 7 med. 4 mordazas sku: 349770	Pieza	1	
105	pinzas de chofer de 8", mango en vinil. fabricado en acero al carbono, acabado en niquelado gris	Pieza	1	
106	pinzas de electricista 7" fabricadas en acero al cromo	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
	vanadio. acabado niquelado gris. mango de vinil de alto desempeño. punta plana y mordaza con estriado diagonal para agarre firme y seguro.			
107	pinzas de electricista fabricadas en acero al cromo vanadio. acabado niquelado gris. mango de vinil de alto desempeño. punta plana y mordaza con estriado diagonal para agarre firme y seguro.	Pieza	1	
108	pinzas de extensión de 12 pulgadas. forjadas y tratadas térmicamente con acero aleado de alta calidad, empuñadura de hule y 5 posiciones de ajuste.	Pieza	1	
109	pinzas de presión de 10 pulgadas, mordaza ajustable con diseño recto de acero al cromo molibdeno con acabado niquelado para mayor resistencia a la corrosión y mango de vinil aislante y anti-derrapante	Pieza	1	
110	pinzas de presion mordaza curva	Pieza	1	
111	pinzas de presion mordaza recta	Pieza	1	
112	pinzas de punta conica fabricadas en acero al cromo vanadio. acabado niquelado gris. mango de vinil de alto desempeño.	Pieza	1	
113	pinzas de punta y corte 152.4 mm 1 pza, capa satinada, forjadas en acero al cromo vanadio y mango con material antideslizante	Pieza	1	
114	pinzas para pelar cable calibre 12 a 22 mordaza dentada. resorte de retorno y seguro. cuenta con dobla cable	Pieza	1	
115	pistola calafateadora tipo esqueleto	Pieza	1	
116	prensa de hierro nodular 4"	Pieza	1	
117	prensa de hierro nodular para carpintería de 2". fabricada en hierro nodular con marco reforzado para mayor resistencia a deformaciones. husillo de acero con maquinado de precisión.	Pieza	1	
118	rastrillo jardinero 16 dientes. mango de pino con collar metalico que refuerza el encabezado de 54"	Pieza	1	
119	remachadora de aluminio con cilindro de acero al carbon, 4 boquillas intercambiables de 2.4mm, 3.2mm, 4mm y 4.8mm dimensiones longitud 32.2cm x 13.8cm x 3.4cm	Pieza	1	
120	rielera 3 hilos	Pieza	1	
121	rueda de cerda antilope c/madera 77 mm 4 h pieza	Pieza	1	
122	segueta con arco de 12 pulgadas. seguetas para arco, medidas 12" x 1/2" x .025", dientes x pulgada 18, material bimetalica, fabricada en acero molibdeno en los dientes, cuerpo flexible	Pieza	1	
123	seguetas para arco de joyero doble cero marca pryor	Pieza	1	
124	seguetas para arco de joyero triple cero marca pryor	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
125	serrote diamante hoja fabricada de acero alto carbono con costilla de acero en forma de cañuela que la mantiene recta y firme, dientes con ángulo de 60°, afilables y con protector plástico para su almacenaje y transportación, mango de madera suave firmemente encabado con resina epóxica y casquillo de refuerzo, barreno en el extremo de la hoja para colgar en el organizador.	Pieza	1	
126	Juego de 14 brocas con acabado de óxido negro. Broca cónica resistente a quebraduras. La punta hendida a 135°. Permite iniciar la perforación con precisión. Elimina el desplazamiento. Medidas 1/16". 5/64". 3/32". 7/64". 1/8". 1/8". 9/64". 5/32". 3/16". 7/32". 1/4". 5/16". 3/8". 1/2". Incluye maletín.	Kit	1	
127	set de 5 brocas para concreto	Kit	1	
128	set de 5 brocas para metal	Kit	1	
129	sierra caladora sistema auto click de fácil cambio de segueta, con ajuste para cortes en ángulos de 15º, 30º y 45º. función soplo y capacidad de corte: acero 4 mm. madera 65 mm. aluminio 10 mm. con 1 hoja de sierra para madera y 1 llave allen	Pieza	1	
130	sopladora aspiradora de 600 w tipo makita	Pieza	1	
131	soplete de cocina para chef y casa cocinas – de mano butano soplete de cocina profesional para arte y manualidades dimensiones. 6.4 x 12.7 x 20.3 cm	Kilo	1	
132	Taladro atornillador, velocidad variable reversible. Broquero de 3/8". 30 minutos de trabajo x 15 de descanso. Máximo 3 horas diarias. Funciones: Taladro- Destornillador. Perforación de acero: 3/8". Perforación de madera: 3/4". Potencia 380w, voltaje 120v.	Pieza	1	
133	Taladro atornillador inalámbrico de 1/2" con voltaje de 20v max, velocidad sin carga: 0-500 / 0-1750, configuraciones del embrague: 15, tamaño del mandril: 1/2" (13 mm), peso: 1.13 kg.	Pieza	1	
134	Taladro inalambrico tipo black & decker 12 v Atornillador taladro ligero de velocidad variable. Velocidad 0-550 RPM. Mandril 3/8 "	Pieza	1	
135	Taladro Repercutor-destornillador 2-Velocidades (0-1,500 / 0-400) All Gear Box Meta. Motor: Ofrece 275 en-libras. de par motor 3/8 "Single Sleeve trinquete metálico chuck. Herramienta cinturón portátil en sólo 2,5 libras. y 7-3/8 " LED integrado y Medidor de combustible. Torque pico 28.2 Nm (250 lb-in) RPM 0 – 400 / 0 – 1500 Broquero Casquillo sencillo de metal, de 3/8	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
136	tarja sencilla para empotrar de 48 x 51 cms.	Pieza	1	
137	tas cuadrado de 4"	Pieza	1	
138	tas redondo 3"	Pieza	1	
139	tenaza para copela	Pieza	1	
140	tenaza para cubilete de acero de 30cm	Pieza	1	
141	tercera mano para soldar	Pieza	1	
142	termofusora de 1/2 a 2 pulgadas de 800w, 120v.	Pieza	1	
143	tijeras de aviacion para corte derecha para lamina. Mordaza de aleación de cromo molibdeno excede las normas ansi b107.11m. tiene superficies afiladas rugosas. mangos bimaterial para mayor comodidad. placa articulada con identificación de marca y sentido de corte.	Pieza	1	
144	tijeras de aviacion para corte izquierda para lamina. Mordaza de aleación de cromo molibdeno excede las normas ansi b107.11m. tiene superficies afiladas rugosas. mangos bimaterial para mayor comodidad. placa articulada con identificación de marca y sentido de corte.	Pieza	1	
145	tijeras de aviacion para corte recto para lámina. Mordaza de aleación de cromo molibdeno excede las normas ansi b107.11m. tiene superficies afiladas rugosas. mangos bimaterial para mayor comodidad. placa articulada con identificación de marca y sentido de corte.	Pieza	1	
146	Tijeras para podar 17". hojas de 10". mango retificado de madera estufada. pulida y laqueada	Pieza	1	
147	Tijeras rectas obi para joyero	Pieza	1	
148	Cepillo de mesa 12 1/2" (marca truper) dimensiones de 56x34x40 cm, velocidad de motor 9,000 rim, potencia nominal de 1,600 w /21/4 hp, capacidad máxima de 12 1/2" x 6" (317x152 mm), profundidad máxima de corte de 1/8" (3 mm), profundidad de 1/32" (0.8 mm), cortes por minuto 10,000 cm, mesa de trabajo con dimensiones de 12 1/2" x 11 1/2" (318 x de 292 mm), peso 31 kg, tensión/frecuencia de 127 v/60 hz	Pieza	1	
149	Rotomartillo 1/2" frecuencia: 50/60 hz. capacidades en concreto: 16 mm (5/8") capacidades en madera: 30 mm (1 3/16") capacidades en acero: 13 mm (1/2"). longitud total: 296 mm (11 5/8") incluye: rotomartillo m8100g, barra de profundidad curva, llave, manual de usopotencia: 710 w voltaje: 120 v amper: 6,2 a velocidad sin carga: 0-3,200 rpm golpes por minuto: 0-48,000 gpm	Pieza	1	
150	Rotomartillo/atornillador gsb 1200 2. 12 v max, 1.5 ah. litio. n° de revoluciones (s/ carga) 0 – 400 / 1.300 min-1. máx. ø de perforación en madera 19 mm, acero 6 mm,	Pieza	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CCONSECUTIVO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD	MARCA
	mampostería 8 mm, máx. ø de tornillos 7 mm, mandril sin llave 0,8 – 10 mm, torque máx. (duro/liviano) 28/11 nm. mandril de apriete rápido. tecnología de iones de litio: sin efecto memoria; la batería puede ser cargada en cualquier momento, sin dañar su capacidad de carga. sin auto descarga: siempre lista para usar. la batería no pierde su carga, incluso después de mucho tiempo sin utilización. eficiencia energética: sistemas exclusivos garantizan máxima eficiencia en el suministro de energía con el mínimo desperdicio. incluye: 2 baterías de 1,5 ah li, cargador al 1115 cv, maletín de transporte			
151	brocha de 1"	Pieza	1	
152	basurero cilindrico acero inoxidable 23ø x 61 cms de altura, capacidad 23 litros	Pieza	1	
153	bote para basura de plastico de 26lts	Pieza	1	
154	bote con llanta para reciclaje de 50 galones marca rubbermaid color verde modelo h-1861g	Pieza	1	
155	espejo vertical 168cm x 60cm x 6cm alto frente fondo	Pieza	1	
156	Soporta pantallas de 32" hasta 50" Led y LCD. Ruedas con freno, porta DVD, altura ajustable, realizado en acero al carbón y pintura electrostática. LÍNEA: Soporte Pedestal VESA : 600X400 PESO MAX.: 50 Kg. FIJACIÓN: Piso TIPO: Inclinacion ajustable 0° o 15° MOVIMIENTO: Movimiento mediante ruedas con tope de seguridad GIRO: Piso PULGADAS: 32" a 50"	Pieza	1	
PARTIDA 18				
1	cable hdmi , 10m.	Pieza	1	
2	cable para audio 10 metros xlr macho a plug 6.3	Pieza	1	
3	cable para audio 6 metros universal de 3 pines xlr macho a xlr hembra marca neewer	Pieza	1	
4	cables jumpers dupond 4 (20cm) para protoboard	Pieza	1	
5	disipador aluminio para transistor	Pieza	1	
6	pulsera antiestática	Pieza	1	
7	rollo de soldadura 100g	Rollo	1	
8	tarjeta de diagnostico pci 4 digitos	Pieza	1	
9	teclado alfanumérico braille usb ingles marca key tronic	Pieza	1	
10	soldadura para cobre 50/50 (rollo de 450 grs)	Rollo	1	
11	soldadura para cobre 95/5 (rollo de 450 grs)	Rollo	1	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

ALMACÉN GENERAL UBICADO EN CALLE CAFETALES No. 430, COL. GRANJAS MÉXICO, CP. 008400, ALCALDÍA IZTACALCO, CDMX, Y/O EN EL LUGAR O LUGARES QUE SE LE SOLICITE AL PROVEEDOR GANADOR.

3.- VIGENCIA DEL CONTRATO

LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA AGOTAR EL IMPORTE MÁXIMO CONTRATADO.

4.- TIPO DE CONTRATO.

EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICARÁ MEDIANTE LA FIGURA DE CONTRATO ABIERTO.

5.- FORMA DE PAGO.

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALIZARÁ LOS PAGOS POR DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES VÍA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA SOLICITUD DE TRÁMITE DE LA CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA SEA INGRESADA AL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP – GRP), DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

6.- GARANTÍA DE LOS BIENES

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, PRESENTANDO PÓLIZA DE FIANZA POR EL PORCENTAJE DEL 15%, DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

7.- PENAS CONVENCIONALES.

SE APLICARÁ COMO PENA CONVENCIONAL EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES DEJADOS DE ENTREGAR, SIN INCLUIR IMPUESTO, POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE FENECIÓ EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SIN QUE REBASE EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

8.- COTIZACIÓN DE LOS BIENES.

LOS PARTICIPANTES DEBRAN COTIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES DESCRITOS DE MANERA COMPLETA, Y CUYO PRECIO SERA FIJO POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO CONFORME LOS CONCEPTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 1.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO DOS

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Los licitantes interesados en la presente licitación, deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

Ciudad de México, a de ----- de 2019

**LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Escrito original, en papel membretado del participante, manifestando bajo protesta de decir verdad que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo, previstas en los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México; así como, en el numeral 8.4 de la Circular para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de Enero del 2011 y numeral 4.4.6 de la Circular Uno 2015, que se encuentra vigente y aplicable en cuanto al artículo 58 Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, de los últimos 5 (cinco) años, de las siguientes contribuciones: Impuesto Predial; Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles; Impuesto Sobre Nóminas; Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos; Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, y Derechos por el Suministro de Agua, para lo cual deberán presentar constancia de adeudos de las contribuciones antes señaladas, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o, en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de que la convocante constate que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago, o en su caso deberán de presentar constancia de inicio de trámite ante la Administración Tributaria de las contribuciones que le corresponda:

Contribución.	Aplica.	No aplica.
Impuesto predial.		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		
Impuesto sobre nóminas.		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.		
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		
Derechos por el suministro de agua.		

Asimismo, manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto.	Aplica.	No aplica.
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es:		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____ Asimismo manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

HOJA 2 DE 2

Razón social:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio fiscal (actual)	
Nombre del representante legal:	
Domicilio (oficinas) para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México	
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Número telefónico:	
Firma del representante legal:	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO TRES

PROPUESTA TÉCNICA

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

PROPUESTA TECNICA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO UNO

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO CUATRO

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a ----- de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Con relación a la Licitación Pública Nacional número SECTEI/LPN/005/2019, para la **ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta económica:

NO.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE Y CONTENER LAS SIGUIENTES CONDICIONES

Condiciones Generales:

- Total, de las partidas cotizadas:
- Garantía de precios fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas en el contrato:
- Aceptación de las condiciones de pago, en moneda nacional y conforme al plazo y procedimiento establecido por la convocante.
- La indicación de que los precios serán fijos.
- Indicación del Contenido nacional

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO CINCO

INFORMACIÓN PARA DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES VIA INTERBANCARIA DE PROVEEDORES (LA CUENTA DEBE TENER 11 DIGITOS Y VALIDACIÓN DEL BANCO)

ESTE FORMATO DEBE SER LLENADO EN SU TOTALIDAD (NO SE ACEPTAN CAMPOS EN BLANCO)

DEBE SER ESCRITO EN MAQUINA DE ESCRIBIR O EN ALGUN MEDIO DE IMPRESIÓN

NO SE ACEPTARÁN CUENTAS DE CREDITO, AHORRO, INVERSIÓN INMEDIATA, ETC., ÚNICAMENTE APLICAN CUENTAS DE CHEQUES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE DEL BANCO QUE MANEJE SU CUENTA DE CHEQUES

NÚMERO DE CTA. DE CHEQUES

CLAVE DE SUCURSAL

CLAVE DE PLAZA

NOMBRE DE LA PLAZA BANCARIA

CLAVE SWIFT

SELLO DEL BANCO VERIFICANDO LOS DATOS

CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA "CLABE" (CONSTA DE 18 DIGITOS)

GENERALES DEL PROVEEDOR

RFC

DOMICILIO

POBLACIÓN

ESTADO

CODIGO PÓSTAL

CONTACTO PARA CONSULTAS

TELEFONO

FAX

PROVEEDOR

SUPERVISOR DEL ORGANISMO

FIRMA: _____

FIRMA: _____

NOMBRE:

NOMBRE:

CARGO:

CARGO:

DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
 "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
 A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO SEIS

FORMATO DE CARTA DE INTEGRIDAD

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
 INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 PRESENTE

El que suscribe C. _____, representante legal de la empresa _____ participante de la Licitación Pública Nacional No. _____, convocada para la adquisición de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicados, nos comprometemos a que los directivos, representantes legales y empleados que participen en las diferentes etapas de la licitación, firma del contrato y en la entrega de los bienes objeto de la licitación, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual entre la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y mi representada.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
 REPRESENTANTE LEGAL



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO SIETE

Ciudad de México, a de ----- de 2019

FORMATO PARA OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS A LOS INICIALMENTE PROPUESTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA

El que suscribe, en mi carácter de representante legal de la empresa participante de la Licitación Pública Nacional No. _____, relativa a la ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, lo que acredito con copia certificada de mi escritura pública, y que cuento con facultades para actuar en nombre de mi representada, facultades que no me han sido revocadas, limitadas, ni modificadas a la fecha de la firma del presente documento.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA PARTICIPANTE	FIRMA DE CONFORMIDAD	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE

Manifiesto expresamente mi conformidad en ofertar nuevamente los precios originalmente presentados en la respectiva propuesta económica, haciendo constar que los precios más bajos derivados de esta etapa de mejoramiento de precios son:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OFERTA MÁS BAJA (sin incluir IVA)		EMPRESA QUE OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FIRMA DE ACEPTACIÓN
		%	IMPORTE		

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO OCHO

CARTA DE CONOCIMIENTO DE ACATO Y DE NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS CITADOS

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON LA SECRETARÍA, CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. _____, PARA LA _____, NOS PERMITIMOS MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEMOS, ACATAMOS Y NO NOS ENCONTRAMOS DENTRO DE LOS ARTÍCULOS ANTES MENCIONADOS, ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES, Y QUE EL PARTICIPANTE QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN ESTOS PRECEPTOS.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO NUEVE

Ciudad de México, a de ----- de 2019

**LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No SECTEI/LPN/005/2019

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA, (EN SU CASO) EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO Y LOS DATOS SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

- MICRO EMPRESA.** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA HASTA CON 5 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, HASTA CON 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE BIENES Y HASTA CON 30 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.
- PEQUEÑA EMPRESA** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 6 A 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE BIENES Y DE 31 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA, Y
- MEDIANA EMPRESA** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE BIENES Y DE 101 A 500 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

**NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL
MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.**



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO DIEZ

CARTA DE CONOCIMIENTO DE ACATO Y CUMPLIMIENTO EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO CITADO

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: _____

ADQUISICIÓN DE: _____

**LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PARA LOS EFECTOS EN LA DETERMINACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS MORALES, ME PERMITO **MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CONOZCO, ACATO Y QUE CUMPLO CON AL MENOS LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- I. UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUE SEA CLARO Y COMPLETO, EN EL QUE SE DELIMITEN LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE SUS ÁREAS, Y QUE ESPECIFIQUE CLARAMENTE LAS DISTINTAS CADENAS DE MANDO Y DE LIDERAZGO EN TODA LA ESTRUCTURA;
- II. UN CÓDIGO DE CONDUCTA DEBIDAMENTE PUBLICADO Y SOCIALIZADO ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN, QUE CUENTE CON SISTEMAS Y MECANISMOS DE APLICACIÓN REAL;
- III. SISTEMAS ADECUADOS Y EFICACES DE CONTROL, VIGILANCIA Y AUDITORÍA, QUE EXAMINEN DE MANERA CONSTANTE Y PERIÓDICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE INTEGRIDAD EN TODA LA ORGANIZACIÓN;
- IV. SISTEMAS ADECUADOS DE DENUNCIA, TANTO AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN COMO HACIA LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ASÍ COMO PROCESOS DISCIPLINARIOS Y CONSECUENCIAS CONCRETAS RESPECTO DE QUIENES ACTÚAN DE FORMA CONTRARIA A LAS NORMAS INTERNAS O A LA LEGISLACIÓN MEXICANA;
- V. SISTEMAS Y PROCESOS ADECUADOS DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN RESPECTO DE LAS MEDIDAS DE INTEGRIDAD QUE CONTIENE ESTE ARTÍCULO;
- VI. POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS TENDIENTES A EVITAR LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS QUE PUEDAN GENERAR UN RIESGO A LA INTEGRIDAD DE LA CORPORACIÓN. ESTAS POLÍTICAS EN NINGÚN CASO AUTORIZARÁN LA DISCRIMINACIÓN DE PERSONA ALGUNA MOTIVADA POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS, Y
- VII. MECANISMOS QUE ASEGUREN EN TODO MOMENTO LA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD DE SUS INTERESES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGA



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

ANEXO A

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (LO SOLICITADO EN ÉSTE ANEXO A ES ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO) (LA NO PRESENTACIÓN DE ÉSTE ANEXO A, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN) (LA NO PRESENTACIÓN DE ÉSTE ANEXO A, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)

ADJUNTO ENCONTRARÁ LOS DOCUMENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, LOS CUALES SE INDICAN EN EL PUNTO 5.2.1. DE LAS BASES Y SE ENTREGAN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA.....

INCISO	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO B	FORMATO CON LOS DATOS DEL PARTICIPANTE		
A	Personas morales: Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el objeto social corresponde a la prestación de los bienes objeto de esta Licitación Pública. Personas Físicas: Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que conste que su actividad es la producción y/o comercialización de los bienes objeto de esta Licitación Pública.		
B	Cédula de identificación fiscal o Registro Federal de Contribuyentes.		
C	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se encuentra al corriente en el pago de contribuciones federales por concepto de I.V.A. e I.S.R., presentando la declaración anual 2017, parciales de enero a diciembre de 2018, así como enero y febrero de 2019 y en su caso la ficha de pago debidamente sellada por la institución bancaria o para el caso de pago vía transferencia electrónica (es necesario el comprobante correspondiente), las tres últimas declaraciones parciales del(os) periodos aplicables y vigentes, así como la opinión de cumplimiento ante el SAT, con no más de un mes de antigüedad de expedición.		
D	Poder notarial que acredite la personalidad del representante legal de la empresa ó de la persona física.		
E	Identificación Oficial Vigente: credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional del representante legal de la empresa o de la Persona Física.		
F	Recibo de pago bancario de estas bases, que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.		
G	Acuse de recibo de recepción de estas bases debidamente suscrito, que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases.		
	Documentación administrativa		
5.2.2	Incluir dentro del sobre único conforme a lo indicado en el numeral 5.1 de estas bases, original de la siguiente documentación:		



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A	Curricula Vitarum de la empresa o Currículum Vitae de la persona física.		
B	Original y Copia de comprobante del domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a tres meses.		
C	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que el grado de integración nacional de los bienes que ofrece es al menos del 50% (cincuenta por ciento).		
D	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que conoce, acata y que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ni del artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. (ANEXO OCHO).		
E	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en la que asume toda responsabilidad en caso de que los bienes entregados infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, liberando de toda responsabilidad la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y al Gobierno de la Ciudad de México.		
F	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de conocimiento, acato y cumplimiento de que en la determinación de la responsabilidad en lo señalado en el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. (ANEXO DIEZ).		
G	<p>Invitados sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:</p> <p>De conformidad con lo estipulado en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. (LATRPERCDMX) vigente, el licitante deberá presentar escrito de promoción bajo protesta de Decir Verdad donde manifieste las obligaciones y derechos a que esté sujeto y que ha cumplido en debida forma con el pago de las mismas en los últimos ejercicios fiscales.</p> <p>Deberán presentar original y copia de "Constancia de adeudos", que deberá avalar los últimos 5 años y/o "Acuse de recibo" (esta deberá estar fechada como máximo hasta 15 días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas) de las contribuciones aplicables en el Anexo Dos, de conformidad con los artículos 8 y 9 del Código Fiscal de la Ciudad de México, la Circular SF/CG/141111/2007, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de Agosto del 2007, así como lo señalado en el numeral 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de Enero del 2011 y numeral 4.4.6 de la Circular Uno 2015 o vigente, expedidas por la administración tributaria que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de constatar que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago. Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a 5 años, con respecto de las disposiciones complementarias señaladas en las Reglas de Carácter General aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p> <p>En el caso de no presentar la constancia de adeudo, se tomará como aceptado el acuse de recibo, solicitando la Constancia de Adeudo hasta 15 días anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas. Y en caso de resultar adjudicado, invariablemente deberá presentar a la firma del contrato, el original de la Constancia de Adeudos.</p> <p>En caso de que no aplique impuesto de predio y agua, deberá presentar en original y copia contrato de arrendamiento y/o comodato, vigente durante el ejercicio 2019 y los últimos tres recibos de arrendamiento, para el caso del arrendamiento.</p> <p>En caso de que la Constancia de Adeudo se detecte adeudo de alguna de las contribuciones a que esté obligado, no procederá la formalización del Contrato de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de la LATRPERCDMX vigente, cancelándose la adjudicación prevista a</p>		



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	su favor		
H	Licitantes no sujetos de contribuciones fiscales en La Ciudad de México: Deberán presentar en original, escrito bajo protesta de decir verdad en el que declaren que no son sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México, señalando que se encuentran al corriente en el pago de las contribuciones antes señaladas y que le sean aplicables, sin perjuicio de que "La Convocante" procederá a realizar la verificación de lo manifestado por los licitantes, ante la Autoridad Fiscal correspondiente para constatar el cumplimiento de las contribuciones fiscales respectivas. Requisitar el formato del ANEXO DOS de estas bases, debiendo presentar únicamente el escrito establecido en el numeral que antecede para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 de la LATRPERCDMX.		
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente licitación.		
J	Carta compromiso de integridad, conforme al ANEXO SEIS de estas bases.		
K	Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de licitación como en el contrato respectivo.		
L	Los licitantes que tengan su domicilio fuera del área metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás leyes aplicables.		
M	Presentar Original y copia de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México VIGENTE documento que se considerará como un factor que determinará la adjudicación al que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. La convocante podrá realizar las consultas que considere necesarias ante las instancias competentes para corroborar que las personas físicas o morales que participan en el presente procedimiento, cuentan con la anotación vigente como proveedor salarialmente responsable en el Padrón de Proveedores.		
N	Se requiere a todo particular interesado en el presente procedimiento, la presentación por escrito de una manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios. Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, todo particular interesado deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que se señalan a continuación: Lic. Aurellano Morales Vargas Director General de Administración y Finanzas José Eloy Torres Lora. Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios		



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

O	Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que guardaran la confidencialidad de toda aquella información y documentación que la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la entrega de los bienes y en caso de incumplimiento se le aplicarán las sanciones correspondientes por la violación con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.		
6	PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en la Licitación Pública que establece la Ley de Adquisiciones, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el participante deberá presentar escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, que la información general de la empresa y los datos como son: nombre de la empresa, tipo de empresa (micro, pequeña o mediana), domicilio de la empresa, nacionalidad de la empresa, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna o verídica ANEXO NUEVE.		
5.3	La propuesta técnica Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 5.1 y contener la información y documentación siguiente:		
A	Descripción y especificación completa de los bienes ofertados por el licitante, conforme al formato establecido en el ANEXO UNO , cumpliendo con las especificaciones establecidas en el ANEXO UNO de estas bases.		
B	Carta compromiso en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que preste se apegarán invariablemente a los ofertados en su propuesta técnica y con las especificaciones establecidas en las Bases de Licitación.		
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que se compruebe que los bienes no se suministraron conforme a la calidad ofertada o se encuentran en mal estado, estos serán motivo de devolución y se obliga a su reposición en un plazo máximo de 24 horas , contados a partir de notificación, independientemente de la pena convencional establecida en el numeral 17.5.		
5.4	La propuesta económica Deberá presentarse conforme a lo indicado en el numeral 5.1 y al ANEXO CUATRO de estas bases, conteniendo la información y documentación siguiente:		
A	Precios unitarios en moneda nacional, con 2 decimales.		
B	Garantía de formalidad de la propuesta de conformidad con el numeral 10.1 de estas bases de licitación.		

ENTREGA DOCUMENTOS

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**

NOMBRE, CARGO Y FIRMA



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTEI/LPN/005/2019
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL PROGRAMA DENOMINADO
"PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES" (PILARES),
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO B

FORMATO CON LOS DATOS DEL LICITANTE

Ciudad de México, a de ----- de 2019

LIC. AURELIANO MORALES VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

_____(NOMBRE)_____, MANIFIESTO, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE _____(PERSONA FÍSICA Y/O EMPRESA)

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO: (CALLE Y NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR)	
COLONIA:	ALCALDÍA O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO(S):	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO	

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
 FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FÉ DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES(S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:
 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
 REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:
 NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:
 DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: FECHA:
 NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

PROTESTO LO NECESARIO

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA
 DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**

INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL